



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

Plan de activación en participación ciudadana para la Gestión
Municipal Distrital de Catacaos

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTORA:

Chávez Quiñones, Gladys (ORCID: 0000-0002-4556-6548)

ASESORA:

Dra. Carbajal Llauce, Cecilia Teresita de Jesús (ORCID: 0000-0002-1162-8755)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

PIURA—PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis queridos hijos: Daniel Alessandro, Milagros Lucía y Adriana Isabel; que, con su apoyo incondicional y confianza, hicieron que los esfuerzos y sacrificios valgan la pena.

A mi madre Nora Isabel Quiñones Quiroz que es un modelo a seguir

Agradecimiento

El agradecimiento especial Al alcalde de la Municipalidad Distrital de Catacaos el Dr. José Luis Martín Muñoz Vera, al personal de la Subgerencia de Participación Ciudadana, a los agentes participantes y a la Universidad César Vallejo.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Variables y operacionalización	18
3.3 Población, muestra y muestreo	20
3.5 Procedimientos	24
3.6 Métodos de análisis de datos	24
3.7 Aspectos éticos	25
IV. RESULTADOS	27
V. . DISCUSIÓN	34
VI. CONCLUSIONES	42
VII. RECOMENDACIONES	43
VIII. PROPUESTA	44
8.1 INTRODUCCIÓN	44
8.2 Objetivos	47
8.3 FUNDAMENTACIÓN.	48
8.4 METODOLOGIA	49
8.5 ACCIONES A REALIZAR:	50
8.6 ACTORES INVOLUCRADOS	52
REFERENCIAS	57
Declaratoria de Originalidad del Autora	65
Autorización de Publicación en Repositorio Institucional	65
ANEXOS	66

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Distribución del número de población censada del Distrito de Catacaos según sexo y edad</i>	20
Tabla 2 Validez del Instrumento	23
Tabla 3 Estadísticas de fiabilidad	24
Tabla 4 Participación ciudadana para la gestión municipal Distrital de Catacaos	27
Tabla 5 Frecuencias y porcentaje del espacio de participación en la gestión política	28
Tabla 6 Frecuencias y porcentaje niveles de participación ciudadana en el desarrollo organizacional	29
Tabla 7 Modalidades de participación ciudadana en la gestión de recursos de la gestión municipal.....	31
Tabla 8 Mecanismos de participación ciudadana en la gestión de programas de la gestión municipal.....	32

Índice de figuras

Figura 1 Participación ciudadana para la gestión municipal Distrital de Catacaos	27
Figura 2 Espacio de participación en la gestión de políticas de la Gestión Municipal	28
Figura 3 Niveles de participación ciudadana en el desarrollo organizacional	30
Figura 4 Modalidades de participación ciudadana	31
Figura 5 Mecanismos de participación ciudadana en la gestión de programas	33

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado Plan de activación en participación ciudadana para la Gestión Municipal Distrital de Catacaos, tuvo como objetivo principal: Diseñar un Plan de activación en Participación ciudadana para la gestión municipal distrital de Catacaos.

El estudio se trabajó bajo los fundamentos de investigación básico con enfoque cuantitativo, con un diseño descriptivo propositivo de diseño transversal, la muestra quedó determinada a través del coeficiente estadístico de poblaciones finitas, para recolectar la información se utilizó el instrumento cuestionario, las validaciones han sido realizadas por profesionales expertos y se aplicó la confiabilidad a través del alfa de Cronbach con un resultado de 0.972, el cual fue confiable para la aplicación, los datos fueron procesados a través del uso de SPSS y tablas Excel y presentado en tablas porcentuales.

Los resultados obtenidos en la presente investigación en participación ciudadana para la Gestión Municipal Distrital de Catacaos mostraron que, el 56,4% de los evaluados consideran tener una inadecuada participación ciudadana para la gestión municipal, es por ello que la presente investigación propone elaborar una serie de estrategias considerándose importante formular un plan de activación en participación ciudadana que contribuya a una gestión municipal exitosa en la Municipalidad Distrital de Catacaos.

Palabras claves: Participación ciudadana, gestión municipal, plan de activación

Abstract

The present research work entitled Activation Plan in Citizen Participation for the District Municipal Management of Catacaos, had as its main objective: To design an Activation Plan in Citizen Participation for the district municipal management of Catacaos.

The study was carried out under the foundations of basic research with a quantitative approach, with a descriptive propositional design of cross-sectional design, the sample was determined through the statistical coefficient of finite populations, to collect the information the questionnaire instrument was used, the validations have been carried out by expert professionals and the reliability was applied through Cronbach's alpha with a result of 0.972, which was reliable for the application, the data was processed through the use of SPSS and Excel tables and presented in percentage tables.

The results obtained in the present investigation in citizen participation for the District Municipal Management of Catacaos showed that, 56.4% of those evaluated consider having an inadequate citizen participation for the municipal management, that is why the present investigation proposes to elaborate a series of strategies considering it important to formulate an activation plan in citizen participation that contributes to a successful municipal management in the District Municipality of Catacaos.

Keywords: Citizen participation, municipal management, activation plan

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la mejora de gestión en la administración pública, se ve como una exigencia cada vez más urgente, a pesar de que no sean las idóneas, o los intentos sean mínimos, centrando el problema en los municipios, instancia de gobierno más cercano a la sociedad. (Cruz M. & Zamudio V., 2017)

De acuerdo con Contreras & Montecinos (2019) señalaron que la participación ciudadana se ha establecido transitoriamente en el discurso de los actores políticos, a consecuencia de la globalización y la gran dinamización ciudadana, añadiendo que existen deficiencias de instrumentos de participación ciudadana que permitan canalizar los intereses y demandas de la comunidad, además del declive de la confianza en los gobiernos, especialmente en los países en desarrollo (Ohemeng & Ofosu, 2015).

Según Cruz & Valentin (2017) en encuestas y corporaciones de consulta, sobre la noción amplia en Latinoamericana, se considera importante la participación en la política de los ciudadanos en los diversos procedimientos de la elaboración de políticas públicas, siendo visto como una muestra de democratización e inicio de los distintos regímenes políticos.

Es así que, en Argentina, con la promulgación de la *Ley N° 23298 Ley Orgánica de los Partidos Políticos* (1985), garantizó el derecho de asociación política para unirse en partidos políticos democráticos y con la reforma constitucional (1994) incorpora derechos y mecanismos de participación ciudadana; después, las constituciones provinciales incluyeron y profundizaron los mecanismos de participación en la Constitución; el referéndum, la revocatoria popular, los consejos participativos, las audiencias públicas, presupuesto participativo, el acceso a la información de gobierno, entre otros (Chamorro, 2016)

Por otro lado, en Brasil, la acción participativa se conduce en base a la Ley Federal N° 10257 (2001), conocida como Estatuto de la Ciudad, estableciéndose los mecanismos de participación y los instrumentos de gestión institucional, determinándose que la administración del presupuesto se realizara de forma inclusiva, a través de diálogos y consultas públicas, es por

ello que desde allí, la participación ciudadana se fortalece mediante consejos que reafirman la autoridad local, dando inicio a la participación política y popular de las municipalidades (Rofman & Foglia, 2015).

Asimismo, Hurtado & Hinestroza (2016), en el gobierno de Colombia, con la vigencia de la Constitución de 1991, narran que, se pretendía finalizar los reclamos y exigencias sociales aplazadas y empezar a reconocer las garantías constitucionales originando una modalidad de Estado que atendiera el sentir nacional, y a partir de ahí se estableció en dicha nación, la participación ciudadana como un derecho, donde todo ciudadano puede participar en el control del poder y a la vez ser partícipes de la vida política, civil y comunitaria del país.

Según Shack & Arbulú (2021) entre los diferentes mecanismos previstos en la norma peruana, la forma de funcionar y la forma en que pueden ser utilizados con el propósito de fomentar una activa participación de la ciudadanía, teniendo en consideración cinco enfoques: la función de legislar, en la reforma constitucional y la de crear normas que puedan ser útiles para la ciudadanía, en la función de elegir en un marco amplio de participación ciudadana, la función jurisdiccional teniendo en cuenta la administración de justicia y la función ejecutiva en la cual se van a co-crear intervenciones públicas desde el Estado.

La participación ciudadana, genera una mayor transparencia y que los procesos decisorios sean legítimos, así como, mejora el diseño y la innovación en la innovación social, identificándose mejoras al poder verificar las debilidades y los riesgos en las políticas o los proyectos que pueden ser calificados como negativos, pudiéndose incrementar la efectividad en las políticas viéndose reflejado en la calidad de vida de los ciudadanos.

La variedad de ideas a la definición de participación ciudadana, las dificultades en la utilización de instrumentos de administración y planeación para el desarrollo local, tomando en cuenta que es responsabilidad de las gobernanzas locales reforzar la participación de la ciudadanía mediante herramientas de programas auténticos de las naciones que inciten a sus

municipalidades a fijar consultas ciudadanas que arrojen las preferencias, pese a que en situaciones, venzan los acuerdos políticos que únicamente facultan la intervención de equipos en afán de beneficios concretos (Canto, 2018)

Los habitantes solicitan administraciones públicas que satisfagan sus inquietudes y exigencias, de forma íntegra, básicamente la formulación de estrategias con efecto en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y los procedimientos para mejorar los servicios brindados por las organizaciones estatales (Presidencia del Consejo de Ministros, 2014)

En el escenario nacional, la participación ciudadana es reconocida como un derecho esencial, recogido en la Constitución Política del Perú, Art. 2° (1993) señalando que toda persona tiene derecho ser partícipe ya sea de manera particular o en asociación en la vida política, social, económica y cultural de la Nación, además es cierto indicar que la participación ciudadana es base para el desarrollo democrático, ya que tiene un papel esencial en el procedimiento de negociación y control entre la comunidad y las autoridades.

Cabe añadir que forma parte de la comunidad civil y de los temas del gobierno, asimismo es un derecho admitido por los compromisos y pactos internacionales suscritos por el Estado. Por su parte, se encuentran reflejados en la *Ley 26300 “Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos”* (1994), la misma que identifica la relevancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones estatales cooperando en el crecimiento democrático del gobierno.

Por otro lado, la *Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades* (2003) establece, en el título preliminar, puntos que sustentan la participación de los moradores en la gestión municipal. Por ello, cierta parte en la conceptualización del gobierno local reside en la condición de entidad que destina la participación ciudadana en los temas estatales, con la finalidad de ejercer parte de su misión, siendo la representación correcta a la comunidad.

Cabe mencionar que hoy en día, los ciudadanos demandan estados que atiendan a sus problemas y requerimientos, de forma abierta y participativa; sin embargo, la población no se encuentra involucrada en temas de gestión

gubernamental, siendo necesario para que puedan obtener información, conocer la distribución de los recursos para mejorar los distintos servicios de la población y a la vez ayuden en la toma de decisiones para un bien común, trabajando a la par con las instituciones municipales, como es la del distrito de Catacaos, en donde se encuentra enmarcada la investigación.

Por ello, la presente investigación propone un plan de activación en participación ciudadana para ser aplicado en la Gestión Municipal, la misma que se justifica desde el punto de vista teórico porque contribuye en la recopilación de temas, conceptos vinculados a la variable participación ciudadana, al entendimiento de su relevancia, la misma que permitió la identificación, medición y comparación de diferentes dimensiones de dicha variable. Asimismo, en lo social, permitirá que los resultados del estudio se puedan profundizar, mejorar y emplearlos en beneficio de la comunidad, y a la vez incentiven para el emprendimiento de estudios en grupos organizados socialmente y de convivencia (Ñaupas et al. 2018).

Asimismo, su justificación metodológica, se sustenta en que permitió contar con un instrumento operativo y dinámico que evalúe la propuesta de un plan de activación en participación ciudadana en la municipalidad. La ejecución del presente proyecto es factible porque se dispone del debido permiso de la máxima autoridad del Gobierno Municipal, el cual permitió recabar la información necesaria que, permita dar respuesta a los objetivos presentados.

Por ello, se plantea la siguiente pregunta ¿Cómo diseñar un plan de activación en participación ciudadana para la Gestión Municipal Distrital de Catacaos?

Teniendo como hipótesis la Propuesta del Plan de activación en Participación ciudadana mejora la gestión municipal distrital de Catacaos.

Ante ello, surge el objetivo general de la investigación: Diseñar un plan de activación en participación ciudadana para la Gestión Municipal Distrital de Catacaos, con la finalidad de promover a que los ciudadanos tengan una participación de manera activa a través de la organización comunitaria en tiempos de pandemia, para identificar dificultades o metas comunes, apresurar

los recursos y otras formas de participación, así como desarrollar y crear estrategias para alcanzar metas y de esta manera se involucren en los asuntos públicos.

Dentro de los objetivos específicos se han considerado los siguientes : i) Diagnosticar el espacio de participación en la gestión de políticas de la Gestión Municipal distrital de Catacaos, ii) Determinar los niveles de participación ciudadana en el Desarrollo Organizacional de la Gestión Municipal distrital de Catacaos, iii) Determinar la modalidad de participación ciudadana en la Gestión de Recursos de la Gestión Municipal distrital de Catacaos, iv) Determinar los mecanismos de Participación ciudadana en la Gestión de Programas de la Gestión municipal distrital de Catacaos, y v) Diseñar un Modelo de Mecanismo de Participación ciudadana en la gestión municipal distrital de Catacaos.

II. MARCO TEÓRICO

Después de una exhaustiva revisión teórica y bibliográfica se ha estructurado el presente Marco teórico que permite desarrollar de una mejor manera el presente trabajo.

Teniendo en cuenta la Teoría de Vigostky (1993), mencionó que el sujeto se concibe como un ser eminentemente social, pues argumentaba su posición en que la comunidad juega un papel importante en el proceso, de aprendizaje y fortalece su conocimiento al compartir saberes, es así que el aprendizaje de quienes participen en el proceso de interacción, el desarrollo individual no se puede entender sin referencia al medio social. Siendo de suma importancia la información e intercomunicación de los asuntos de necesidad de la comunidad lo que fomenta que el individuo se preocupe y socialice para mejorar los conflictos y disminuir las necesidades en la población.

De acuerdo con la teoría sociocultural el desarrollo cognitivo de los individuos se encuentra directamente relacionado con la interacción social en el marco de la cultura dominante, es decir, que responde al proceso de socialización. En el proceso de participación ciudadana se puedan dar a conocer y se involucren en temas de interés como son los asuntos públicos, que permiten mejorar su calidad de vida, permite que, en el tiempo de confinamiento a través de las plataformas digitales puedan participar de las actividades, este aprendizaje sea activo y participativo, consolidando sus saberes para que se tomen en cuenta por los gobernantes de la localidad. (Tudge & Winterhoff, 1993).

González (2018), en su trabajo de investigación cuyo objetivo fue conocer las herramientas para el procedimiento de participación de la ciudadanía en tiempos de crisis económica en España, en el cual se concluyó que la participación demanda el involucramiento de los ciudadanos en la vida de la sociedad, el mismo que implica que se utilicen prácticas democráticas incluyendo diferentes procesos, desde el diálogo, se involucre en la toma de decisiones y la co-gestión. Siendo fundamento importante ya que permite tener

sustento acerca de que la participación ciudadana ha llegado a ser un elemento fundamental para el bien común de la población cataquense, permitiendo así contrarrestar los resultados obtenidos y aplicar en un espacio no común como es en tiempo de pandemia como se propone en la investigación.

Así también, Bravo & Tumbaco (2018), en Ecuador, sostuvieron en su investigación que los mecanismos de participación ciudadana favorecen la toma de decisiones mediante actos de perfeccionamiento público, determinándose que existe deficientes participación y la necesidad de implementarse un plan de acción que contribuya a mejorar este concepto, a pesar que existen leyes en las que la ciudadanía puede participar de estos mecanismos. Lo que se puede contrarrestar con los resultados de la presente investigación en el cual basamos y guardando relación con la misma, ya que también se necesita de implementación de mecanismos de participación ciudadana en la institución, que permita mejorar la gestión y atender eficientemente con las necesidades de la población.

Para los investigadores, Ahmad et all (2017) en su trabajo de investigación, llevado a cabo en Indonesia, se concluyó en relación a la calidad de la participación, ésta se encuentra basada en cuatro componentes: acceso, razón, fiscalización y bienestar. Probando así que la administración pública otorga espacios de participación e interacción con los ciudadanos brindando un soporte basado en el resultado cuya finalidad es el desarrollo social. Una estrategia para abrir opción al diálogo y participación proponiendo mejoras en los programas y espacios de participación a los ciudadanos en la verificación y ejecución de las acciones y programas implementados por el organismo gubernamental.

Ramirez (2017), en su estudio realizado en Colombia, llegó a la conclusión que, las personas que no participan activamente en las actividades organizadas por la entidad municipal, por desconocimiento o la falta de información y en otras oportunidades, por desconfianza en los organismos de participación, por insuficiencia de espacios de participación y porque consideran que los espacios de participación no sirven o son poco efectivos. Lo que pone en evidencia la baja participación ciudadana. La misma que guarda relación con el presente

estudio porque buscan determinar si al implementar la participación ciudadana, mejorará la gestión pública del Municipio.

De la misma forma, Pazmiño (2017) plantea en su investigación en la cual pudo concluir que, en Ecuador, la participación en los presupuestos participativos es esencial, cada vez que se denote el actuar correcto de los gobernantes locales, ayuda a la democracia, permitiendo que exista un control en el gasto público e incentiva la inversión de los medios gubernamentales en beneficio de la población, guardando relación con el estudio, ya que se pretende demostrar que generar espacios de participación ciudadana en los procedimientos de interacción vecinal a través del consejo local ayuda en mejorar la transparencia en la rendición de gastos de los presupuestos de las entidades estatales sobre todo de las municipalidades.

Asimismo, en Chile, Pinochet (2017) en la investigación, se concluyó que es necesario que se fomente la participación a nivel local, ya que es aquí donde existe relación directa entre la comunidad y el Estado, sin embargo, lo que se ha observado, es la falta de participación en la gestión pública local del país, dicho escenario se muestra en el estudio, donde se denota la falta de participación e intervención del pueblo en asuntos públicos y por lo tanto la interacción entre la comunidad y el Estado es deficiente. Lo que se relaciona en el presente trabajo de investigación generando dentro de la propuesta un punto de conexión entre estado y sociedad a través de los programas diseñados.

En su estudio, Castro (2021) en nuevo Chimbote, se pudo concluir, que hay una existencia de relación positiva moderada entre las cambiantes, lo que significa que existe un nivel de participación media en la participación ciudadana, lo cual refuerza el trabajo de investigación, debido a que la participación de la ciudadanía en diferentes provincias y distritos es media a mínima, el mismo que ayudará a discutir y demostrar la hipótesis del presente estudio, ya que, a más participación ciudadana, mejor gestión municipal, buscando siempre el bienestar común de la población.

Para Gutierrez (2019) con su estudio titulado en la ciudad de Trujillo, en el cual se denotó la existencia de una relación fuerte entre variables, con respecto a los niveles de gestión municipal calificaron a la gestión como regular y en cuanto a los niveles de participación fue calificada como regular. Guardando relación con el estudio, y sirviendo de ayuda para contrarrestar los resultados obtenidos en municipalidades de distintas ciudades, y así poder identificar la importancia de la participación ciudadana en los municipios.

Vidalón (2019) en su investigación en Lima, donde se llegó a concluir que la variable gestión municipal y la participación ciudadana presentan una relación directa y moderada, en cuanto a los conceptos de .planificación, organización y dirección la determinación también fue moderada con respecto a la participación ciudadana, conceptos importantes que pueden ayudar en la mejora de la gestión municipal.

Asimismo, Córdova (2019) en Tumbes, en su estudio determinó que es importante el trabajo articulado con las autoridades gubernamentales para fomentar el presupuesto participativo. Teniendo en cuenta que en distrito de Catacaos se propone establecer una mesa de dialogo con la finalidad de fortalecer los vínculos interinstitucionales con la participación de la comunidad Este estudio guarda relación con la investigación ya que presenta la misma variable y dimensión permitiendo así obtener resultados que ayuden a contrarrestar y comparar la situación en un espacio distinto.

De la misma manera en Piura, Fossa (2018) con su indagación concluyó que la constitución política del Perú, y los documentos a cerca de gestión pública son reglamentados por la Presidencia del Concejo de ministros - PCM, los mismos que incentivan el empleo de la tecnología de información. Teniendo en cuenta que en tiempos de pandemia, las instituciones públicas para cumplir con sus actividades propias han desarrollado o implementado utilizando las herramientas tecnológicas sus plataformas web institucionales para poder cumplir con sus funciones frente a los ciudadanos, el mismo que será considerado en el desarrollo del plan de activación.

Para tener una perspectiva más amplia de la investigación se consideraron definiciones de diferentes autores y decretos legislativos.

Siendo que respecto a la variable participación ciudadana, Díaz (2017) sostiene que es aquel procedimiento mediante el cual la ciudadanía, que no tienen puestos ni labores en el Estado, buscan compartir en algún nivel las decisiones acerca de temas gubernamentales, e influir en las mismas. Pues refiere a diversa actitud común, de reivindicación o contestación a las convocatorias planteados desde el Estado, para influir en las decisiones públicas, en otras palabras, la participación ciudadana involucra la voluntad de incidir.

Pérez (2019) argumenta que, según el *Diccionario de la Real Academia Española*, etimológicamente la palabra “participación” deriva del latín *participatio* y “participar” del latín *participāre*, lo que quiere decir, tomar parte en algo, al igual que “noticiar” significa, comunicar, compartir ideas. De allí, la vinculación imprescindible entre los

En la Constitución Política del Perú (1993), en su artículo 31 refiere que los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante los diferentes mecanismos de participación, pudiendo elegir a sus representantes y ser elegidos, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la norma correspondiente. Asimismo, establece que es derecho y deber de los vecinos participar en el gobierno municipal de su jurisdicción. Por lo que se busca que la ciudadanía del Distrito de Catacaos a través de sus diversos comités de gestión participe activamente de las actividades de esta comuna, considerando que no sólo es un derecho el que los asiste sino también una obligación como ciudadanos.

De acuerdo a lo señalado por la *Ley N° 26300 Ley de los Derechos de Participación y control ciudadano* (1994), en el cual se encuentra regulado el ejercicio de los derechos de participación y control ciudadano.

Siendo esta el soporte legal para la participación de los ciudadanos en las actividades de la gestión pública a través de diversos mecanismos, incluidos los asuntos ambientales, los mismos que considera los derechos de

participación, revocatoria de autoridades, entre otros; lo que permite de alguna manera un control, un proceso de fiscalización y un poder cambiar aspectos públicos por alguna deficiencia en el ejercicio de sus labores hasta impugnaciones éticas. (Valdiviezo Del Carpio, 2013)

Como primera dimensión, Morales (2015), denominada los espacios de participación, siendo aquellos organismos pluralistas, no ligados a los intereses partidarios, religiosos o de cualquier índole, garantizando representatividad y se regulan por sus propios estatutos y establecen su propia forma organizativa. Dentro de los indicadores se consideró, la interacción vecinal, definida por González y Reyes (2019) como el grado en que los residentes comparten opiniones, puntos de vista y cooperan mutuamente uno con otros, en actos vecinales, cubriendo necesidades y buscando mejoras en beneficio de la vecindad.

Agregando como segundo indicador, el presupuesto participativo, tal como lo argumentaron Remy et al (2020) quienes expresaron que las municipalidades se dirigen por presupuestos participativos periódicos como herramientas de gestión y administración, los mismos que se plantean, aceptan y se ponen en práctica, asimismo es un instrumento de asignación racional, efectivo y transparente de los medios gubernamentales. Además, tiene como finalidad, potenciar la calidad de vida del pueblo, proporcionando así un ejemplo de cogestión ciudadana del espacio municipal (Podgórska y Sroka, 2021).

Finalmente, el consejo local o también denominado, Consejo de Coordinación Local, es aquel organismo de coordinación a nivel municipal para las labores que demanden los planes de desarrollo y los presupuestos participativos, pues no ejerce funciones ni actos de gobierno. (Benique, 2015).

Como segunda dimensión, niveles de participación, según lo argumentado por Sánchez (2015) se distinguen diversos niveles de participación, siendo el más básico, el de la *información*, siendo el canal unilateral donde los ciudadanos obtienen la información necesaria acerca de sus derechos, deberes, responsabilidades y demás opciones, asimismo también se encuentra

la consulta siendo la expresión de la ciudadanía, donde la población emite su opinión, realizan sugerencias posibilitando llegar a acuerdo por consenso.

Así también se encuentra, la iniciativa, donde la ciudadanía realiza planteamientos acerca de decisiones administrativas que le implican o le perjudiquen, las mismas que deben ser consideradas por los poderes públicos. Otro es la colaboración, siendo el procedimiento de negociación a causa de demandas ciudadanas, pero dirigido por la administración, y por último la delegación, pues lo población tiene aspectos en los que deciden automáticamente.

De igual modo, como tercera dimensión se tiene la modalidad de participación, teniendo como primer indicador, la pertenencia a una asociación, o también llamada participación colectiva, siendo ejercida mediante un grupo de individuos que comparten un mismo interés, así también como segundo indicador se consideró la participación formal, donde básicamente los ciudadanos participan en elecciones mediante el voto para la elección de los representantes políticos locales, regionales y nacionales; y por último como último indicador, la participación reivindicatoria (Gómez Diago, 2017).

Y por último como cuarta dimensión, mecanismos de participación, Paliza (2017) expresó que los mecanismos ejecutados apropiadamente facultan que las políticas sean aceptadas por la población, y además eviten discusiones sociales. Como primer indicador, se consideró la iniciativa legislativa, la cual consiste en una mínima cantidad de pobladores dispuestos a la presentación de un proyecto de ley, la misma que debe ser afianzada por cierto número de firmas, pudiéndose abarcar temas gubernamentales, tal como la reforma de una norma u ordenanza, así también el segundo indicador, consulta popular, siendo una herramienta que permite que la sociedad manifieste sus puntos de vista o iniciativas acerca de una materia pública (Arturo Garita, 2016).

Asimismo, según el Jurado Nacional de Elecciones (2008) otro de los mecanismos es el referéndum, un derecho que remite a consultoría, asuntos legales de naturaleza constitucional, o de relevancia para el país, convirtiéndose en un instrumento para validar leyes, en otras palabras, es la

consulta dirigida a la población, y la cual a través de elección se puedan mostrar en favor o en contra de una iniciativa, buscando el beneficio colectivo.

De la misma manera, la revocatoria popular, como cuarto indicador, fue conceptualizada por Fidyka (2020) como aquel derecho que faculta a la ciudadanía a destituir a funcionarios electivos por medio del voto del electorado municipal, mientras que el último indicador denominado cabildo abierto, fue definido por Choachí et al (2020) como una asamblea del ente distrital, municipal o local de representación, donde las personas son partícipes de forma directa en el debate, expresando sus opiniones cerca del tema a tratar.

Al hablar de gestión municipal, se enfatiza en los actos realizados por parte de los gobiernos locales para el logro de las metas fijadas, es por ello que se consideró como segunda variable de la investigación, la misma que fue definida por Casiano y Cueva (2020, p.2), como aquel medio para lograr que las instituciones estatales alcancen resultados favorables en la comunidad, y a la vez se transforme en un procedimiento adaptable, completo y capaz de cubrir las exigencias ciudadanas, dicho de otra forma, es aquel proceso donde se gestionan los lineamientos que rigen una comunidad, buscando el bienestar de los habitantes (Arraiza, 2016, p.28)

Hablar de gestión de políticas públicas, refiere a un proceso complejo que requiere apoyo de un conjunto de procedimientos, técnicas desarrolladas para formular, aplicar y evaluar las políticas gubernamentales en los distintos aspectos con el fin de cumplir con lo planteado, disminuir la incertidumbre de los resultados y aseguren el éxito (Gómez, 2012).

Par los objetivos y metas en las instituciones públicas, las entidades públicas deben disponerlas de manera clara y precisa para así orientar las tareas de los colaboradores hacia el logro de los fines estipulados, la mejora de sus servicios, la infraestructura y la simplificación de trámites, todo esto en beneficio de la comunidad. (Martínez & Milla, 2012).

Cuando nos referimos a formulación de políticas públicas, siendo aquella agrupación de propuestas, pronunciamientos del programa político frente a un ambiente cíclico, buscando soluciones para mitigarlo o reducirlo a un nivel

manejable (Roth, 2021). Y el ordenamiento del territorio, siendo aquel grupo de labores políticas y administrativas aplicadas por los municipios con el fin de promover la gestión de los entes territoriales, con la consignación de los recursos para así lograr suscribir políticas públicas entre el gobierno, el departamento y los municipios, reconociéndose las particularidades de cada zona (Calderón & Frey, 2017).

Cuando hablamos de desarrollo organizacional, es definido por Alvarez & Delgado (2020), como aquel punto básico de análisis en el área de administración de una empresa, ya que une el valor humano con la organización como un componente unitario, permitiendo que se realice un avance paralelo mediante estructura, técnicas, procedimientos, personas y cultura, para el logro de los objetivos planteados por la entidad y el desarrollo de soluciones innovadoras que permitan a la misma su modernización propia. Teniendo a la planificación municipal, siendo aquel proceso regular y cíclico en donde se ordena y prioriza las actividades municipales acorde con los objetivos anuales relacionadas con el largo plazo, para lo cual se requerirá el desarrollo de estructuras e instrumentos adecuados que permitan su monitoreo y evaluación (Rojas, 2016).

La estructura organizativa es definida por Hilgetag y Goulas (2020) como aquella secuencia de niveles de autoridad, es decir, la autoridad para tomar decisiones, la misma que implica la integración formal vertical de los cargos oficiales dentro de una organización en la que cada puesto está bajo la supervisión y control de uno superior, es decir es la distribución de niveles de responsabilidades, tareas, cargos, que existe en una empresa. Asimismo, cultura organizativa consta de símbolos, diferentes puntos de vista, maneras de pensar, sentir, decidir y reacciones ante amenazas, dificultades u oportunidades a los que se enfrenta una organización, ayudando a impulsar el intercambio de ideas entre los trabajadores, generando un ambiente laboral favorable (Reyes & Moros, 2019).

Por otro lado, la gestión de recursos, abarca las prácticas empresariales para implementar eficientemente los recursos los cuales pueden ser económicos, financieros, humanos, que permitan a la empresa lograr sus objetivos

organizacionales (Acosta, 2008). Y uno de sus indicadores fue la ejecución de planes institucionales, los cuales son un instrumento de gestión que define la estrategia para el logro de los objetivos en un cierto periodo y mediante iniciativas diseñadas, favorecer a la población, ya que dichas metas se deben reflejar en resultados (Abugattás, 2019).

Así también, en recaudación municipal, Martínez et al (2020) comentó que los ingresos municipales forman parte de las arcas financieras de los gobiernos locales, pues son el financiamiento disponible para invertir en proyectos regionales que permitan impulsar el desarrollo y satisfacer necesidades de la comunidad, en otras palabras, son el mecanismo que les permite ser eficientes en el desempeño de sus actividades. Así estos pueden clasificarse en ingresos propios y federales, pues entre los primeros se encuentran los tributarios como el impuesto a la propiedad, y los no tributarios; derechos, productos, aprovechamientos, aportes de mejora, disponibilidad inicial; mientras que los federales, se encuentra las participaciones y provisiones federales.

De la misma forma, el manejo presupuestal y operación financiera; es la situación donde las empresas estatales, ejecutan lo estipulado en el presupuesto, mediante el cumplimiento de labores dirigidas al uso de medios humanos, materialistas, económicos asignados con la finalidad de recibir bienes y servicios con el tiempo, calidad y cantidad prevista (Orellana et al (2020).

Y finalmente, la gestión de programas, es un proceso que se establece para monitorear a las municipalidades, con respecto al cumplimiento de programas laborales, evaluar su ejecución, denotar deslices y plantear soluciones, consolidando la toma de decisiones (Hernández Madrigal, 2017). Los servicios sociales, siendo dispositivos de la Administración local los mismos que tienen como finalidad, responder las necesidades socioeconómicas y relaciones de la sociedad, para ello se le determinan varios roles, como cubrir las carencias materiales de la población, atender a las personas víctimas de violencia o proteger a la infancia en riesgo de negligencia, maltrato o abuso (Sánchez, 2021).

Finalmente, se habla de la gestión de riesgos de desastres en la fase de formulación y evaluación de proyectos de inversión, la misma que comprende la planificación de la agrupación de medidas direccionadas a mitigar los riesgos de desastres, evitar la creación de nuevos riesgos y efectuar una correcta preparación, atención y remodelación ante circunstancias desastrosas que atenten contra la población, la economía y el ambiente (Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2019)

III.METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de Investigación:

Según el propósito, está enmarcado dentro de la Investigación básica, orientado a un entendimiento íntegro mediante el conocimiento de aspectos básicos de fenómenos, hechos observables y búsqueda de nuevos conocimientos con un enfoque cuantitativo debido a que se ha trabajado con datos numéricos haciendo uso de estadística. Ayuda en el análisis de la teoría para reconocimiento de problemas existentes con las variables de investigación para activar la participación ciudadana en la gestión municipal. (CONCYTEC, 2018)

La investigación propositiva, la misma que presentó un Plan de activación en Participación ciudadana para ver los efectos que va a tener sobre la variable. Elaborando como resultado una propuesta sobre la participación ciudadana para mejorar la gestión municipal, en efecto está interesada por un objetivo administrativo, su motivación se basó en la curiosidad, el descubrir nuevos conocimientos, la misma que sirve de cimiento a la investigación aplicada o tecnológica; y es fundamental porque es esencial para el desarrollo de la ciencia. (Esteban, 2018).

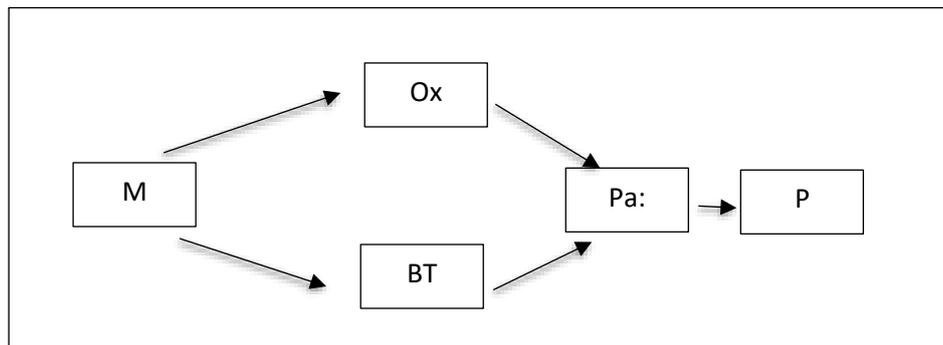
En el trabajo se buscó directamente usos o efectos probables en la práctica, de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirmaron que este tipo de investigaciones, incrementa el conocimiento existente, con el fin de generar resultados o tecnologías que benefician a la sociedad en un horizonte temporal rápido. Cabe señalar que a la vez es fundamental para el beneficio económico y social.

Diseño de investigación.

Según Majid (2018), el diseño de estudio, es el uso de pruebas basadas en procedimientos, protocolos que proporcionan herramientas y base para la realizar un estudio. Es así que, la presente es de tipo descriptiva, y de acuerdo con Cairampoma (2015), estos estudios exhiben

el contexto en una determinada situación de espacio y tiempo dado. Además, es de corte transversal, pues estudia el problema en un tiempo específico sin manipular variables las cuales han sido medidas en un tiempo específico. (Rodríguez y Mendivelso, 2018).

El diseño obedece al Diseño de un Plan de activación en participación ciudadana para mejorar la gestión municipal, teniendo en cuenta que se trata de una investigación de tipo propositiva, partiendo del diagnóstico y las bases teóricas.



Significados

M: Muestra conformada por los agentes participantes

B: Diagnóstico en relación a la variable dependiente

BT: Base teórica

Pa: Plan de activación

P: Propuesta

3.2. Variables y operacionalización

3.1.1. Variable Independiente cuantitativa: Participación ciudadana

Definición Conceptual: Procedimiento mediante el cual la ciudadanía, que no tienen puestos ni labores en el Estado, buscan compartir en algún nivel las decisiones acerca de temas gubernamentales, e influir en las mismas. Es decir, incluye cualquier forma de acción colectiva, de reivindicación o de respuesta a las

convocatorias formuladas desde el gobierno para incidir en las decisiones de política pública. Es decir, la participación ciudadana implica voluntad de incidencia (Díaz, 2017).

El derecho de una agrupación de individuos a influir en el entorno estatal como no-estatal y es un componente básico para innovar, fortalecer la democracia y crear gobernanza. (Lope y Hevia, 2012).

Definición operacional: Se medirá a través de las dimensiones espacio de participación, niveles de participación, modalidad de participación y mecanismos de participación.

Indicadores: Espacio de participación ciudadana, Niveles de participación ciudadana, modalidad de participación ciudadana y mecanismos de participación ciudadana.

Escala de medición: Ordinal.

3.1.2. Variable Dependiente cuantitativa: Gestión Municipal

Definición Conceptual: Según Casiano y Cueva (2020), como aquel medio para lograr que las instituciones estatales alcancen resultados favorables en la comunidad, y a la vez se transforme en un procedimiento adaptable, completo y capaz de cubrir las exigencias ciudadanas, dicho de otra forma, es aquel proceso donde se gestionan los lineamientos que rigen una comunidad, buscando el bienestar de los habitantes

Definición operacional: Se medirá a través de gestión de políticas, desarrollo organizacional, gestión de recursos y gestión de programas.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población: Según Arias, Villasís y Miranda (2016), es el universo de la investigación, es decir el conjunto de los elementos que se presenten analizar. La población del estudio, estuvo conformada por 75,870 ciudadanos participantes de la municipalidad Distrital de Catacaos, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 1

Distribución del número de población censada del Distrito de Catacaos según sexo y edad

Edades	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 1 año	748	757	1505
De 1 a 4 años	3342	3273	6615
De 5 a 9 años	4071	4087	8158
De 10 a 14 años	3676	3629	7305
De 15 a 19 años	3256	3183	6439
De 20 a 24 años	3185	3387	6572
De 25 a 29 años	2909	3119	6028
De 30 a 34 años	2613	2637	5250
De 35 a 39 años	2430	2585	5015
De 40 a 44 años	2110	2397	4507
De 45 a 49 años	1979	2071	4050
De 50 a 54 años	1791	1936	3727
De 55 a 59 años	1598	1654	3252
De 60 a 64 años	1253	1230	2483
De 65 a más	2355	2609	4964
Total			75870

Nota: Registro de la población censada, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017

Criterio de inclusión: Se consideró a la población del sexo femenino y masculino del Distrito de Catacaos que se encuentren en el rango de edades de 20 a 65 años y más.

Criterio de exclusión: Se consideró a la población del sexo femenino y masculino del Distrito de Catacaos que se encuentren en el rango de edades entre menores a 1 año hasta 19 años.

Muestra: Es el subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectará información para dar respuesta a los objetivos propuestos (Hernández, Fernández & Baptista, 2016). Por lo que, la muestra estuvo conformada por 39 ciudadanos del distrito de Catacaos en el año 2021, determinados a través del coeficiente estadístico de poblaciones finitas:

$$n = \frac{N * Z\alpha^2 * P * Q}{D^2(N-1) + Z\alpha^2 * P * Q}$$

Dónde:

N: 75870 (Total de población)

Za: 1.96 (Nivel de confianza, que puede ser mayor del 0,95)

P: 0.50 (Probabilidad de éxito 5%)

Q: 0.95 (Probabilidad de fracaso $1 - P = 1 - 0.05 = 0.95$)

D: 0.50 (margen de error 5%)

$$n = \frac{75870 * 1.96^2 * 0.50 * 0.95}{0.05^2 * (75870 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * (1 - 0.5)}$$

$$n = 39$$

Muestreo: Proporción que adquiere por finalidad, el análisis de relaciones que existen entre la repartición de una variable en la población y en la muestra de estudio (Otzen & Manterola, 2017). Según lo expuesto, la técnica de muestreo fue no probabilístico por conveniencia, permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto,

fundamentado en la conveniente puesto que las personas de estudio fueron escogidas dada la conveniencia, acceso y proximidad con el investigador.

Unidad de análisis: Es el elemento de donde se van a recoger los datos y dependen del planteamiento del problema a investigar, así como el alcance del estudio Oviedo (2018, p.4). Por lo tanto, la unidad de análisis fue la población del distrito de Catacaos.

3.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Técnica

En el presente trabajo de investigación se utilizó las fuentes de información primaria, ya que la información a recopilar se va dar a través del contacto directo con el sujeto que va a ser estudiado. Para este caso específico utilizamos la Encuesta. La misma que se elaboró y aplicó a través de la herramienta del Google form.

Encuesta: Esta consistió en una serie de preguntas aplicadas a los diferentes individuos de acuerdo a la muestra obtenida, para obtener información fiable y válida para el estudio midiendo y aplicando a un conjuntos de personas que presentan características homogéneas. (Laaksonen, 2018). En el presente estudio fue aplicado a los ciudadanos agentes participantes de la Municipalidad Distrital de Catacaos.

Instrumento de Recolección de datos

Cuestionario

Es una herramienta que nos facilitó la obtención de datos específicos que tiene que ver con el problema en estudio, el cual estuvo constituido por una batería de preguntas, de acuerdo a las dimensiones analizadas: espacio de participación, nivel de participación, modalidad de participación y mecanismos de participación; aplicando la escala de Likert, que respondieron a los objetivos propuestos en el presente

estudio, el mismo que ha sido realizado a través de la herramienta Google Form con el apoyo de la base de Datos de la Subgerencia de Participación ciudadana.

Validez y Confiabilidad

De acuerdo a Taherdoost (2016), la validez es el nivel en cual una evaluación facilita información apropiada sobre lo que se tiene que medir para la toma de decisiones. La validez del contenido se obtuvo mediante el juicio de expertos, es por ello que el instrumento, fue validado por expertos en la materia

Tabla 2.

Validez del Instrumento

Validador	Resultado
Dr. Alva Palacios Gómez Luis Enrique	Aplicable
Dr. Bazán Correa Roger	Aplicable
Dr. Cosme Correa Becerra Ramón	Aplicable
Dr. Hernandez Fernández Bertila	Aplicable
	Aplicable

Nota. Certificados de validez

Por otro lado, Juárez y Tobón (2018). expresa que la confiabilidad es aquella que indica la puntualidad con la que un grupo de análisis mide lo que tiene que medir, es así que en la investigación estuvo medida por el Alfa de Cronbach obteniendo como resultado 0.972 encontrándose dentro de una categoría aceptable, el cual es el índice que mide el grado de consistencia de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado, encontrándose dentro de la categoría de aceptable.

Tabla 3.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.972	47

Nota. Análisis Confiabilidad SPSS 26

3.5 Procedimientos

Para la ejecución de este proceso de investigación se ha solicitado el permiso a la autoridad máxima del ente edil, para poder aplicar la investigación. Se elaboró la propuesta para el Plan de Activación de participación ciudadana en la gestión municipal, teniendo presente bases teóricas y normativa en base al objeto de estudio.

Esta información ha sido validada conforme a las fichas de evaluación del instrumento, dichos documentos han sido certificados por personas o profesionales en Gestión Pública teniendo en consideración la materia investigada, explicado de otro modo, que puedan aprobar todos los aspectos que se consideraron en el cuestionario, el cual se aplicará a la muestra determinada. El presente instrumento ha sido validado por tres profesionales expertos en Gestión Pública, un profesional experto en Metodología de Investigación y un profesional Estadístico

3.6 Métodos de análisis de datos

Bengtsson (2016), indicó que la elección del método de análisis depende de qué tan profundo dentro del análisis el investigador intenta reflejar las declaraciones de los informantes sobre un tema. Por ende, los resultados y la información adquirida en esta investigación han sido procesados mediante el uso del programa estadístico SPSS Versión 26, utilizando la ayuda de la herramienta tecnológica, Microsoft Excel, y la realización de tablas, cuadros y gráficos que permitieron comprender e interpretar con facilidad, y poder responder a los objetivos que han sido planteados en el proceso de investigación.

3.7 Aspectos éticos

El presente estudio ha sido realizado teniendo como marco referencial la Guía de Elaboración del Trabajo de Investigación y Tesis para la obtención de grados académicos y títulos profesionales proporcionada por el Vicerrectorado Académico de la Universidad César Vallejo 2020, ciñéndose a la estructura del trabajo presentado para garantizar que investigación se adecue a los parámetros de calidad que garanticen la idoneidad de la misma a nivel académico en la universidad.

Además, se ha considerado el Código de ética en investigación de la Universidad César Vallejo, utilizándose en el desarrollo los principios de:

Respeto por las personas en su integridad y autonomía, reconoce la dignidad humana independientemente de la procedencia, estatus social o económico, etnia, género u otra característica, donde los intereses y el bienestar del ser humano están por encima de los intereses de la ciencia y se respeta su autodeterminación como su cosmovisión cultural, el mismo en el cual ha sido basado el presente estudio de investigación.

Búsqueda del bienestar, se orienta a hacer y buscar el bien de las personas del proceso de investigación, evitando riesgos o posibles daños; así como también busca la preservación del medio ambiente, buscando el beneficio social de la población cataquense.

Justicia, se refiere al trato igualitario de los participantes en la investigación, sin exclusión alguna, solo se tuvieron en consideración los parámetros de exclusión señalados en la muestra.

Honestidad, referido al proceso de transparencia de la investigación, en la divulgación de los hechos investigados de tal modo que sea posible la repetitividad de resultados en caso de que otros investigadores desearan corroborar los hechos conocidos en nuevos estudios o bajo condiciones experimentales diferentes. Se debe respetar los derechos de propiedad intelectual de otros investigadores, lo que significa evitar el plagio de manera total o parcial de la investigación de otros autores.

Rigor científico, se alcanza mediante el seguimiento de una metodología establecida y criterios explícitos que permitan disponer de la mejor evidencia científica en la investigación desarrollada, llevando un riguroso proceso de obtención e interpretación de datos, lo que implica una revisión minuciosa de los resultados obtenidos antes publicados.

Competencia profesional y científica, mantener los niveles de preparación y actualización profesional o científica, que garantice el rigor científico en la realización de todo el proceso hasta su publicación con responsabilidad.

Responsabilidad, los investigadores deben asegurarse que la investigación se ha realizado cumpliendo estrictamente con los requisitos éticos, legales y de seguridad, respetando los términos y condiciones establecidas en los proyectos de investigación.

IV. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados distribuidos en tablas de frecuencias y porcentajes de la encuesta sobre el estudio: Plan de activación en participación ciudadana para la Gestión Municipal Distrital de Catacaos.

Tabla 4

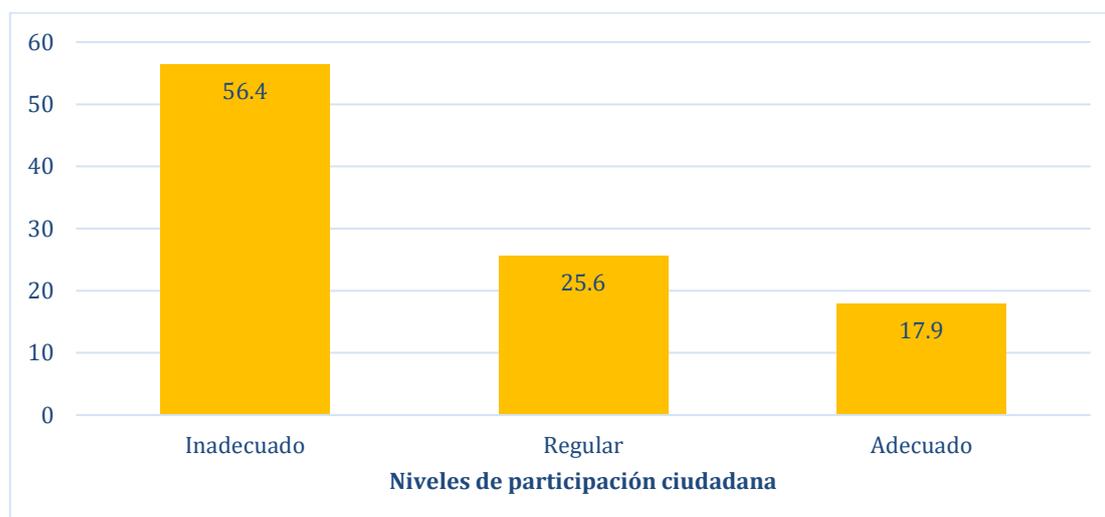
Participación ciudadana para la gestión municipal Distrital de Catacaos

Rango		F	%
7 – 16	Inadecuado	22	56,4
17 - 25	Regular	10	25,6
26 – 35	Adecuado	7	17,9
	Total	39	100%

Nota: Instrumento aplicado a los Agentes de Gestión de Comités Local

Figura 1.

Participación ciudadana para la gestión municipal Distrital de Catacaos



Nota: Instrumento aplicado a los Agentes de Gestión de Comités Local

Los resultados de la tabla y figura 1, permiten demostrar que el 56,4% de los evaluados consideran tener una inadecuada participación ciudadana para la gestión municipal, seguido de un 25,6% que considera como regular su participación y el 17,9% como adecuada la participación en la gestión municipal de la Municipalidad distrital de Catacaos.

Objetivo específico 1:

Diagnosticar el espacio de participación en la gestión de políticas de la Gestión Municipal distrital de Catacaos

Tabla 5

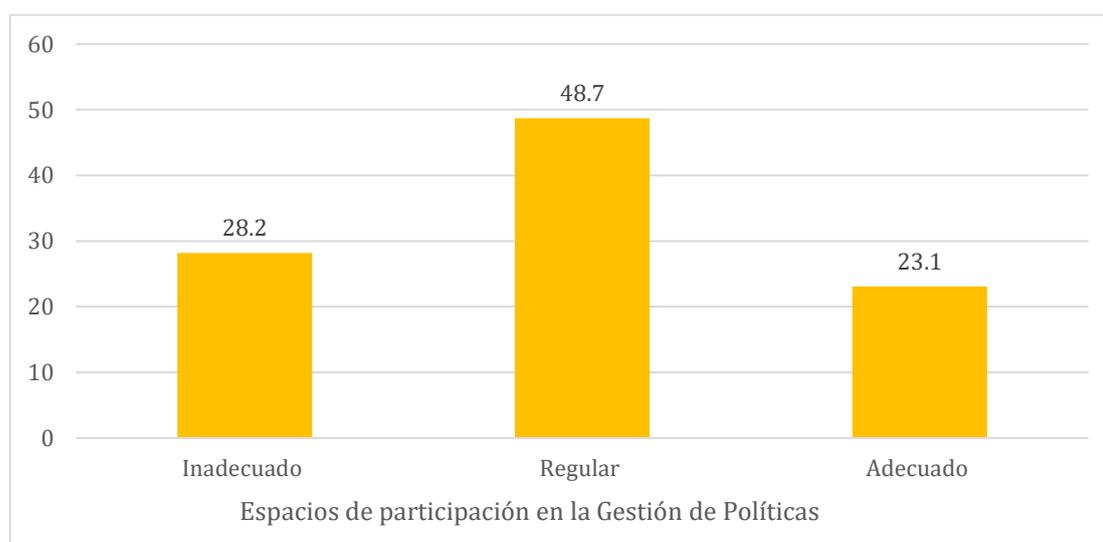
Frecuencias y porcentaje del espacio de participación en la gestión política

Rango		F	%
7 – 16	Inadecuado	11	28,2
17 - 25	Regular	19	48,7
26 – 35	Adecuado	9	23,1
	Total	39	100%

Nota: Instrumento aplicado a los Agentes de Gestión de Comité Local

Figura 2.

Espacio de participación en la gestión de políticas de la Gestión Municipal



Nota: Instrumento aplicado a los Agentes de Gestión de Comités Local

Los resultados que se presentan en la tabla y figura 2, sobre el espacio de participación ciudadana en la gestión de políticas de la gestión municipal, nos muestra que la mayor parte de los evaluados representados por el 48.7% tienen una participación regular, seguido de un 28,2% considera que su participación es inadecuada y el 23,1 se autoevaluó con adecuada participación en la gestión de políticas en la municipalidad evaluada.

Objetivo específico 2:

Determinar los niveles de participación ciudadana en el Desarrollo Organizacional de la Gestión Municipal distrital de Catacaos

Tabla 6

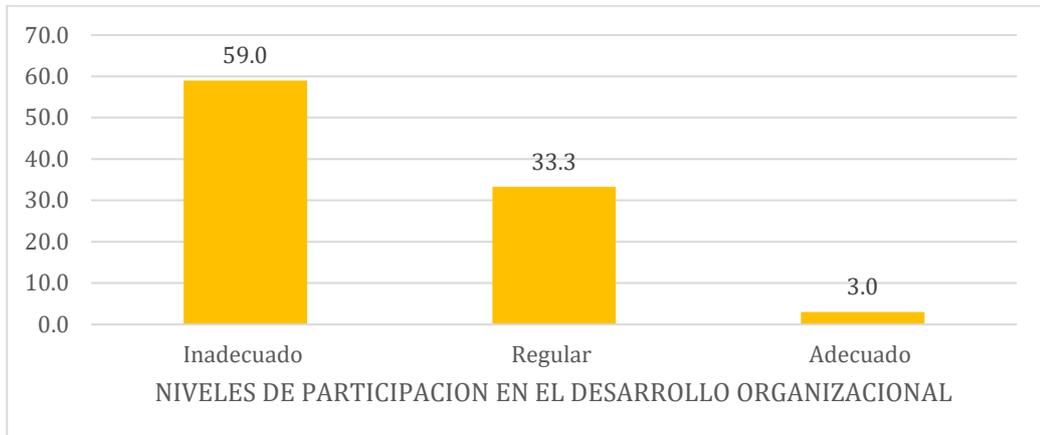
Frecuencias y porcentaje niveles de participación ciudadana en el desarrollo organizacional

Rango	F	%
6 – 14 Inadecuado	23	59,0
15 - 22 Regular	13	33,3
23 – 30 Adecuado	3	3,0
Total	39	100%

Nota: Instrumento aplicado a los Agentes de Gestión de Comité Local

Figura 3

Niveles de participación ciudadana en el desarrollo organizacional



Nota: Instrumento aplicado a los Agentes de Gestión de Comité Local

La tabla y figura 3, se muestra los resultados de frecuencia de los niveles de participación ciudadana en el desarrollo organizacional, en el cual más de la mitad de los agentes comunitarios evaluados representados por el 59,0%, consideran que su participación es inadecuada, seguido de un 33,3% como regular y sólo el 3% señala que es adecuada. Según estos resultados la mayor parte de los encuestados consideran que su participación se encuentra entre los niveles inadecuados a regular.

Objetivo específico 3:

Determinar la modalidad de participación ciudadana en la Gestión de Recursos de la Gestión Municipal distrital de Catacaos

Tabla 7

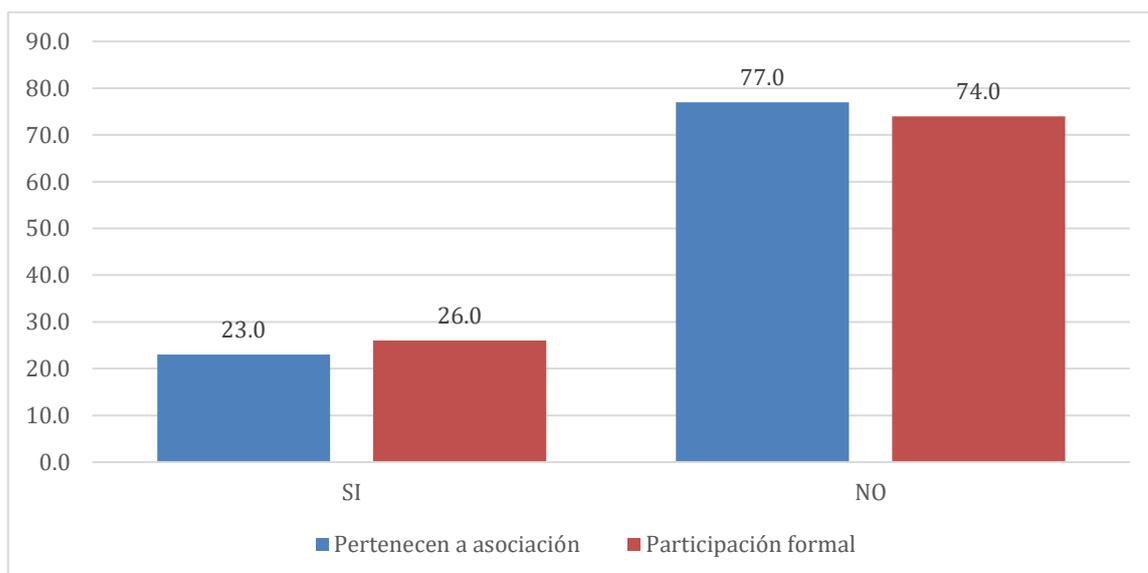
Modalidades de participación ciudadana en la gestión de recursos de la gestión municipal

Modalidades de participación	Si		No		Total	
	F	%	F	%	F	%
Pertenecen a asociación	9	23,0	30	77,0	39	100,0
Participación formal	10	26,0	29	74,0	39	100,0

Nota: Instrumento aplicado a los Agentes de Gestión de Comité Local

Figura 4

Modalidades de participación ciudadana



Nota: Instrumento aplicado a los Agentes de Gestión de Comité Local

En la tabla y figura 4, se muestran los datos estadísticos encontrados según la modalidad de participación ciudadana de los agentes comunitarios en la gestión de recursos de la gestión municipal, se puede evidenciar en lo que se refiere a la modalidad de representar a una asociación, el 77% señala que no pertenece a una asociación y el 23% si está registrado como agente comunitario, respecto a la participación formal el 74% señala que no está

formalizada su participación y el 26% señala que si ha representado alguna vez una organización en alguna actividad Municipal.

Objetivo específico 4:

Determinar los mecanismos de participación ciudadana en la Gestión de Programas de la Gestión municipal distrital de Catacaos

Tabla 8

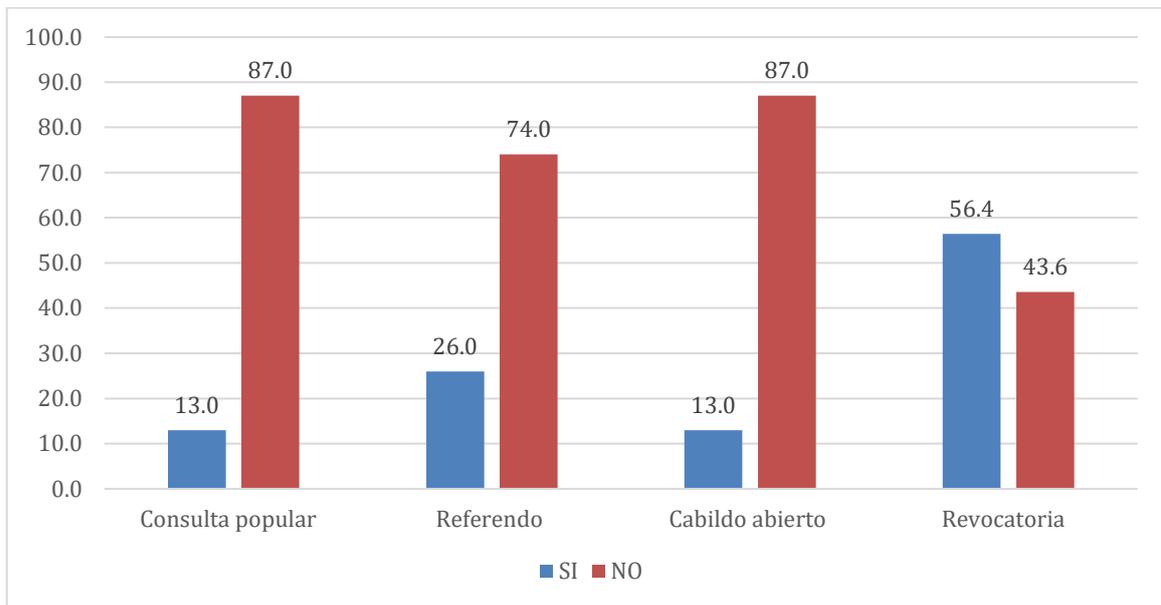
Mecanismos de participación ciudadana en la gestión de programas de la gestión municipal

Mecanismos de participación	Si		No		Total	
	F	%	F	%	F	%
Consulta popular	5	13,0	34	87,0	39	100,0
Referendo	10	26,0	29	74,0	39	100,0
Cabildo abierto	5	13,0	34	87,0	39	100,0
Revocatoria	22	56,4	17	43,6	39	100,0

Nota: Instrumento aplicado a los Agentes de Gestión de Comité Local

Figura 5

Mecanismos de participación ciudadana en la gestión de programas



Nota: Instrumento aplicado a los Agentes de Gestión de Comité Local

Los resultados de la tabla y figura 5, referido a los mecanismos de participación se puede observar que los evaluados más han participado en revocatorias en el 56,4% de los evaluados, con lo que respecta a consulta popular la participación es muy baja en un 13,0%, en referendo el 26,0% señala haber participado y en los cabildos la participación fue de 13,0%. Como se puede observar los mecanismos de participación son muy bajas en las personas evaluadas.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación, referida a diseñar un plan de activación en participación ciudadana para la gestión municipal Distrital de Catacaos, para promover que los ciudadanos tengan una participación de manera activa a través de la organización comunitaria en tiempos de pandemia, los resultados obtenidos son de suma importancia los cuales a continuación se discutirán haciendo uso de los antecedentes y bases teóricas de la investigación.

Según los resultados generales referidos a Participación ciudadana para la gestión municipal Distrital de Catacaos, se puede encontrar que más de la mitad de los evaluados (56,4%) señalan que es inadecuada la participación lo que no les permite participar de manera adecuada en los procesos de la gestión municipal como son en sus políticas de gestión, en el desarrollo organizacional, en la gestión de recursos y en la gestión de programas lo que conlleva a no conocer todos lo relacionado con la gestión que se lleva a cabo dentro de la municipalidad. Por otro lado, el 25,6% de los evaluados consideran como regular su participación.

Estos resultados ponen en evidencia la baja participación de los comités de gestión de los diferentes centros poblados del distrito y podrían estar asociadas a la a que son labores no remuneradas y que es una Política de Estado pero que sin embargo no se toma en cuenta. Tal como lo sostiene Serrano (2015), muestra un bajo índice de confianza y colaboración de la ciudadanía en los temas de interés público, concluyendo que, se debe incentivar la participación ciudadana evitando la impunidad como forma de transparentar el servicio público que se debe ofrecer a los ciudadanos.

Al respecto Díaz (2017) sostiene que la participación ciudadana es aquel procedimiento mediante el cual la ciudadanía, que no tienen puestos ni labores en el Estado, buscan compartir en algún nivel las decisiones acerca de temas gubernamentales, e influir en las mismas, sin embargo, es tomado parcialmente

por las entidades del Estado, debido a su falta de coordinación con la comunidad. En ese sentido la Constitución Política del Perú, Art. 2° (1993) señalando que toda persona tiene derecho ser partícipe ya sea de manera particular o en asociación en la vida política, social, económica y cultural de la Nación, además es cierto indicar que la participación ciudadana es base para el desarrollo democrático, ya que tiene un papel esencial en el procedimiento de negociación y control entre la comunidad y las autoridades.

Estos resultados concuerdan con los encontrados por Bravo y Tumbaco (2018) en el estudio sobre aplicación de los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado, lograron determinar que existe deficientes mecanismos de participación y la necesidad de implementarse un plan de acción que contribuya a mejorar, asimismo coincide con la investigación de Ramírez (2017), en su investigación sobre participación ciudadana y percepción frente a la gestión pública: el caso del Municipio de Sincelejo-Sucre, encontraron que el 41,6% de las personas que no participan, aseguran que una de las razones para no hacerlo es la falta de información, por desconfianza en los organismos de participación, por insuficiencia de espacios de participación y porque consideran que los espacios de participación no sirven o son poco efectivos. Lo que pone en evidencia la baja participación ciudadana.

En relación al objetivo específico 1: Diagnosticar el espacio de participación en la gestión de políticas de la Gestión Municipal distrital de Catacaos, los hallazgos estadísticos muestran que la mayor parte de los evaluados representados por el 48.7% tienen una participación regular de los espacios de participación, lo que significa que pocas veces participan en el presupuesto participativo, en los consejos locales, además señalan que no se les invita a participar a talleres, en los planes de gestión municipal, como plan de desarrollo concertado, plan de seguridad ciudadana, plan de prevención y riesgos de desastres. Si bien la municipalidad suele invitar a participar de ciertas actividades estas no son conocidas por el 28,2% de los comités de gestión de los diferentes centros poblados.

Lo encontrado concuerda con lo que encontró Ramírez (2017), quien en una de sus conclusiones señala que existen insuficiencia de espacios de participación y porque consideran que los espacios de participación no sirven o son poco efectivos. Asimismo, coincide con lo que refiere Pinochet (2017) en su investigación en Chile, donde se concluyó que es necesario que se fomente la participación a nivel local, ya que se ha observado una falta de participación en la gestión pública local del país. Igualmente coincide con Vidalón (2019) en el estudio sobre gestión municipal y la participación ciudadana en la Municipalidad distrital de San Martín de Porres, concluye que la variable gestión municipal y la participación ciudadana presentan una relación directa y afirma que la relación es directa y moderada, por lo que queda demostrado que para que exista una buena gestión administrativa se requiere una participación ciudadana más abierta y colaborativa.

Asimismo se concuerda con Gonzáles (2018) quien en su trabajo sobre herramientas para el procedimiento de participación de la ciudadanía en tiempos de crisis económica en España, ya que concluye que la participación ciudadana es un fundamento importante ya que permite tener sustento acerca de que la participación ciudadana ha llegado a ser un elemento fundamental para el bien común de la población cataquense, permitiendo así contrarrestar los resultados obtenidos y aplicar en un espacio no común como es en tiempo de pandemia como se propone en la investigación.

Teóricamente los resultados no concuerdan con lo que señala Gonzáles y Reyes (2019), el autor señala que los espacios participativos sirven para compartir opiniones, puntos de vista y cooperan mutuamente uno con otros, en actos vecinales, cubriendo necesidades y buscando mejoras en beneficio de la vecindad, sin embargo, en la investigación estos espacios son inadecuados generando escasa participación de la comunidad en la gestión municipal. En ese sentido Remy et al (2020), señala que las municipalidades dirigen su presupuesto participativo el cual requiere la participación comunitaria como herramientas de administración y gestión, los mismos que se plantean, aceptan

y se ponen en práctica, asimismo es un instrumento de asignación racional, efectivo y transparente de los medios gubernamentales. Sin embargo, en la investigación se demuestra que no se cumple del todo según las teorías señaladas.

En cuanto al objetivo 2: Determinar los niveles de participación ciudadana en el Desarrollo Organizacional de la Gestión Municipal distrital de Catacaos, los hallazgos encontrados demuestran que el 59,0%, consideran que su participación es inadecuada en el desarrollo organizacional de la municipalidad de Catacaos, lo que significa que muchos de los comités de gestión de los diferentes centros poblados no suelen estar pendientes por obtener información de las actividades municipales, no suelen solicitar información sobre la ejecución presupuestal, además mencionan que no son invitados todos a participar de la rendición de cuentas y no son convocados a participar en comités de ejecución de obras.

Esto explicaría los niveles inadecuados de participación ciudadana en la gestión municipal distrital de Catacaos por parte de los Comités de Gestión de los diferentes centros poblados, Sánchez (2015), considera que uno de aspectos importantes es el de la información, donde el ciudadano obtiene información necesaria que le permita emitir una opinión y realizar sugerencias posibilitando llegar a acuerdo por consenso en la gestión municipal. Rojas (2016), señala que la participación ciudadana contribuye al desarrollo organizacional municipal, siendo este un proceso regular y cíclico en donde se ordena y prioriza las actividades municipales acorde con los objetivos anuales relacionadas con el largo plazo, para lo cual se requerirá el desarrollo de estructuras e instrumentos adecuados que permitan su monitoreo y evaluación.

Los resultados coinciden con lo que manifiesta Gallindo-Pisco (2021) con su estudio sobre gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, si bien encuentra relación entre las variables, pero resalta niveles de participación ciudadana inadecuados, el 26% manifestó que es muy mala, el 33% manifestó que es mala, el 18% manifestó que es regular,

poniendo en evidencia una baja participación ciudadana. Igualmente coincide con el trabajo de Calla (2021) en el estudio sobre participación ciudadana y gestión municipal en el distrito de San Jerónimo provincia de Andahuaylas, concluyó que, si hay un vínculo significativo, mientras haya una mejor participación ciudadana mejor será la gestión municipal. En cuanto a la participación ciudadana un 35.6%, que representa a (64 encuestados) señala que son muy pocas veces que participa en la gestión municipal.

Asimismo, se coincide con lo que presentó como resultado Pinochet (2017) en la investigación denominada Participación ciudadana en la gestión pública local una la falta de participación en la gestión pública local del país, dicho escenario se muestra en el estudio, donde se denota la falta de participación e intervención del pueblo en asuntos públicos y por lo tanto la interacción entre la comunidad y el Estado es deficiente.

Respecto al objetivo específico 3: Determinar la modalidad de participación ciudadana en la Gestión de Recursos de la Gestión Municipal distrital de Catacaos, los resultados encontrados señalan que sólo el 23% si pertenece a una asociación comunal, llamando la atención del 77% no pertenecen a una asociación civil pero que sin embargo están en contacto con las necesidades de su comunidad, asimismo sólo el 26% de los evaluados si se encuentran inscritos de manera formal en la municipalidad, habiendo un 74% que no está de manera formal como agente comunitario; esto pone en evidencia que hay poca participación de integrantes de asociaciones comunales y pocos están formalizados lo que no permiten participar en la gestión de los planes institucionales, no hay un revisión de la recaudación municipal según sus comunidades y no se conoce del manejo de presupuesto en la municipalidad.

Abugattás (2019), señala que es importante los indicadores de la ejecución de planes institucionales, los cuales son un instrumento de gestión que define la estrategia para el logro de los objetivos en un cierto periodo y mediante iniciativas diseñadas, favorecer a la población, ya que dichas metas se deben reflejar en resultados, la participación ciudadana. Sin embargo, no se coincide con los hallazgos de Gómez Diago (2017), ya que manifiesta que las

modalidades de participación ciudadana más relacionadas con la administración pública es la de pertenecer a una asociación y además estar registrado de manera formal, de tal manera que le permita participar en elecciones mediante el voto para la elección de los representantes políticos locales, regionales y nacionales. Situación que es distinta en la comunidad evaluada.

Los resultados coinciden con Gutierrez (2019) con su estudio en La Libertad ya que encuentra un nivel de gestión municipal el 79.55% como regular y el 78.41% de los encuestados califican como regular la participación ciudadana. Igualmente coincide con los hallazgos de Ahmad et al (2017) en su trabajo de investigación, concluyó en relación a la calidad de la participación, probando así que la administración pública otorga espacios de participación e interacción con los ciudadanos brindando un soporte basado en el resultado cuya finalidad es el desarrollo social. Una estrategia para abrir opción al diálogo y participación proponiendo mejoras en los programas y espacios de participación a los ciudadanos en la verificación y ejecución de las acciones y programas implementados por el organismo gubernamental.

Sobre el objetivo específico 4: Determinar los mecanismos de participación ciudadana en la Gestión de Programas de la Gestión municipal distrital de Catacaos, los hallazgos muestran que los agentes más han participado en revocatorias en el 56,4% de los evaluados, siendo muy baja la participación en consulta popular, referendo y cabildo abierto. Como se puede observar los mecanismos de participación son muy bajas no logrando contribuir en la gestión de programas sociales, en la ejecución de inversión de los proyectos y en los servicios de gestión de riesgo de desastres, baja participación en el Centro Integral de atención al adulto mayor CIAM entre otros.

Si la participación es adecuada según Paliza (2017) los mecanismos ejecutados por las entidades del Estado facultan que las políticas sean aceptadas por la población, y además eviten discusiones sociales, por el contrario, si esto no dado de manera adecuada hacia los representantes de las

comunidades se genera un clima negativo hacia la gestión. Lo encontrado coincide con lo que muestra Fidyka (2020) dado que si se hace uno de los mecanismos de participación es la revocatoria popular, el cual es aquel derecho que faculta a la ciudadanía a destituir a funcionarios electivos por medio del voto del electorado municipal.

La gestión de programas, es un proceso que se establece para monitorear a las municipalidades, con respecto al cumplimiento de programas laborales, evaluar su ejecución, denotar deslices y plantear soluciones, consolidando la toma de decisiones (Hernández Madrigal, 2017), en ese sentido la participación de la comunidad en las labores sociales que se programen en las municipalidades son de suma prioridad para establecer los mecanismos de participación en las necesidades sociales de la comunidad.

Los resultados concuerdan con lo que encontró Castro (2021) con su investigación en Nuevo Chimbote, el autor concluye que el nivel de participación ciudadana fue de un 71, 2% en nivel medio. Asimismo, Pazmiño (2017) plantea que la participación en los presupuestos participativos es esencial, cada vez que se denote un gran actuar de los gobernantes locales, ayuda la democracia, existe control en el gasto público e incentiva la inversión de los medios gubernamentales en beneficio de la población. Al respecto Ahmad et all (2017) en su trabajo de investigación, llevado a cabo en Indonesia, se concluyó que es necesario generar una estrategia para abrir opción al diálogo y participación proponiendo mejoras en los programas y espacios de participación a los ciudadanos en la verificación y ejecución de las acciones y programas implementados por el organismo gubernamental.

Shack & Arbulú (2021), señala que la participación ciudadana, genera una mayor transparencia y que los procesos decisorios sean legítimos, así como, mejora el diseño y la innovación en la innovación social, identificándose mejoras al poder verificar las debilidades y los riesgos en las políticas o los proyectos que pueden ser calificados como negativos. Asimismo, Canto (2018) señala que la participación ciudadana, es un instrumentos de administración y

planeación para el desarrollo local, tomando en cuenta que es responsabilidad de las gobernanzas locales reforzar la participación de la ciudadanía mediante herramientas de programas auténticos de las naciones que inciten a sus municipalidades a fijar consultas ciudadanas que arrojen las preferencias, pese a que en situaciones, venzan los acuerdos políticos que únicamente facultan la intervención de equipos en afán de beneficios concretos.

Finalmente, la investigación es relevante ya que se permitió dar una mirada de cómo está la participación ciudadana a través de sus representantes de las comunidades en la gestión municipal, después de los resultados encontrados se considera importante formular un plan de activación en participación ciudadana que contribuya a una gestión municipal exitosa en la Municipalidad Distrital de Catacaos.

VI. CONCLUSIONES

- 1.** Más de la mitad (56,4%) de los Agentes de los Comités de Gestión Local evaluados consideran tener una inadecuada participación ciudadana en la gestión municipal, lo que no les permite trabajar en las políticas que se gestionan en la municipalidad, en el desarrollo organizacional, en la gestión de recursos y programas para el bien de su comunidad.
- 2.** En cuanto a los espacios de participación en la gestión de políticas de la Gestión Municipal distrital de Catacaos, fue regular (48,7%), lo que implica que pocas veces participan en el presupuesto participativo, en el Plan de Desarrollo Concertado y se desconoce de los planes de ordenamiento municipal.
- 3.** Respecto a los niveles de participación ciudadana en el Desarrollo Organizacional de la Gestión Municipal, más de la mitad que asciende al 59%, de los Agentes de los Comités de Gestión Local evaluados consideran que es inadecuada su participación pues no han sido convocados por el órgano estatal competente.
- 4.** En lo que respecta a la modalidad de participación ciudadana en la Gestión de Recursos de la Gestión Municipal, sólo el 23% de los Agentes de los Comités de Gestión Local pertenecen a una asociación y el 26% están registrados de manera formal.
- 5.** Finalmente, los mecanismos de participación ciudadana en la Gestión de Programas de la Gestión municipal distrital de Catacaos, el 56,4% de los evaluados han participado más en revocatorias, dejando de lado su participación en consulta popular, referendo y cabildo abierto, según la expresión de población indican que los programas y proyectos no están ayudando atender sus necesidades de seguridad, salud y saneamiento.

VII. RECOMENDACIONES

- 1.** La municipalidad Distrital de Catacaos, debe realizar convocatorias abiertas para generar la participación ciudadana, además de esto debe tomarse como tema central dentro de la gestión municipal incorporar a los Agentes de los Comités de Gestión Local como voz y voto en las diferentes actividades de gestión como es presupuesto participativo, plan institucional entre otros.
- 2.** A la municipalidad Distrital de Catacaos, debe generar actividades de sensibilización para captar a los Agentes de los Comités de Gestión Local e involucrarlos a través de talleres de participación ciudadana en el presupuesto participativo de la comunidad de tal manera que contribuyan a la gestión de políticas municipales.
- 3.** Para aumentar los niveles de participación es necesario que la municipalidad Distrital de Catacaos, trabaje directamente con los Agentes, involucrándolos en actividades de capacitación, de sensibilización y como entes de observación de las actividades del desarrollo organizacional de la municipalidad ya que su intervención repercute en la toma de decisiones y servicios vinculados a los planes y programas públicos.
- 4.** Es necesario que los pobladores de las comunidades que pertenecen a la municipalidad Distrital de Catacaos se registren de manera formal como agentes participativos esto les ayudará a participar en la toma de decisiones de la gestión municipal en la gestión de los programas.
- 5.** A las autoridades de la municipalidad distrital de Catacaos, es necesario generar espacios de participación ciudadana a los agentes comunitarios, donde se les pueda brindar información sobre la gestión de los proyectos sociales, es necesario que se le involucre en mecanismos básicos como las revocatorias, sino que además se incorpore como agente socializador de la gestión municipal.

VIII. PROPUESTA

Propuesta Plan de mejora en Participación Ciudadana para Fortalecer la Gestión Municipal Distrital de Catacaos, 2021

8.1 INTRODUCCIÓN

En tiempos de incertidumbre y emergencia, donde se necesita de un esfuerzo colectivo para cubrir las necesidades de la población en general, es esencial hacer llegar a las autoridades, las necesidades y propuestas de soluciones en los diferentes ámbitos, es así que ante la realidad de las comunidades donde se suscita o radica una situación lamentable en la que gran parte de pobladores se muestran ajenos a los asuntos públicos, y sólo se dedican a escuchar las opiniones y críticas de los demás, sin emitir su punto de vista propio y teniendo el interés por involucrarse en temas públicos, teniendo en consideración que todo ello es para beneficio de la sociedad.

Desde 2011, año el Perú pasó a ser miembro en la denominada Alianza para el Gobierno Abierto (Opent Goberment), demostrando el querer llegar a considerarse como una institución aperturada hacia el pueblo. a través del Ejecutivo, asignándosele a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) la aplicación de la normativa y puesta en marcha promoviendo los principios de transparencia y acceso a la información, así como el concepto de participación ciudadana, rendición de cuentas y la integridad pública.

Los primeros pasos, se dieron a través del gobierno nacional, siendo actualmente tomados en cuenta en los gobiernos regionales y locales, los mismos que se ven formalizados en los Planes de Acción de Gobierno Abierto, reflejan las acciones y proyectos que van implementándose a nivel nacional y llevándose a cabo para cumplir con el principio de un Estado abierto y transparente para la ciudadanía.

A pesar de los esfuerzos, los niveles a los que se ha llegado en la aplicación de estos planes de acción, se pueden verificar que el gobierno año tras año con el descubrimiento de los actos de corrupción la ciudadanía manifiesta su

desconfianza en las instituciones públicas. Por este antecedente, se han marcado como prioritarios los ejes de trabajo para el “Fortalecimiento Institucional para la Gobernabilidad”, donde se acuña el actuar de un Gobierno Abierto, que persigue fortalecer la lucha frontal contra los actos de corrupción que día a día podemos ver en las noticias, como también el acercamiento de los ciudadanos a las demandas en los temas de prevención y sanción de corrupción, la participación en el desarrollo de infraestructura y verificación en los procesos de contrataciones, entre otros.

No es fácil recuperar la confianza de la ciudadanía, los ciudadanos son reacios muchas veces a participar de las actividades públicas, los mismos que señalan que no sólo se deben definir políticas públicas desde el sillón, sino que también deben hacer activa su participación en los procesos.

Cuando señalamos en el contexto el término de Participación ciudadana podemos indicar que hay mecanismos institucionalizados para la participación ciudadana, siendo definidos de acuerdo a los niveles de gobierno, en cuanto a la ciudadanía podemos hablar de gobiernos locales que son los más próximos a la ciudadanía por su estructura y organización.

De acuerdo al modelo descentralizado, podemos verificar diversa normativa, leyes orgánicas de Gobiernos municipales: considerando entre otros formación de procesos y espacios para la participación ciudadana como Presupuesto Participativo donde se puede priorizar la ejecución de inversiones; los Concejos de Coordinación, que en este caso se debería reforzar o trabajar más a la par, los diversos Planes de Desarrollo Concertados, donde se están estableciendo las metas a futuro en localidades en los cuales se pretenden implementar políticas y pretende que se presenten iniciativas para el desarrollo; un mayor número de participación en Audiencias Públicas en ejecución de gasto y la correspondiente rendición de cuentas, y se puedan demostrar cuáles son los resultados en la gestión; creándose las Juntas vecinales y los diferentes comités de Gestión, constituyendo algunos mecanismos importantes en la toma de decisiones y que vinculan a diversos actores en actividades de impacto para la sociedad.

Cuando se habla de los gobiernos locales que son espacios de coordinación con una trayectoria en el tiempo, que genera oportunidades para la cogestión, en las cuales las intervenciones públicas generan una importancia relevante

En este sentido y de acuerdo a las experiencias vividas en la Municipalidad del distrito de Catacaos, a través de esta propuesta, se busca establecer mecanismos que permitan la participación ciudadana de los pobladores en la gestión del municipio, el cual incluye recoger las principales demandas ciudadanas, escucharlas, procesarlas y convertirlas en compromisos a cumplir buscando así el desarrollo del mismo a través de los diferentes mecanismos. Es por ello que la presente propuesta va a permitir desarrollar capacidades que puedan ser de provecho para la población a través de los diferentes comités de Gestión y ser un incentivo de réplica para otras instituciones municipales que busquen el bien común de su población.

8.2 Objetivos

8.2.1 Objetivo General:

Elaborar un Plan de activación de la participación ciudadana para fortalecer la gestión municipal distrital de Catacaos, 2021.

8.2.2 Objetivos específicos:

- i) Diseñar un Plan de actividades para incorporar a la población en la participación de la gestión municipal distrital de Catacaos.
- ii) Establecer diferentes talleres y/o capacitaciones que promuevan la participación de la población en la gestión municipal distrital de Catacaos.
- iii) Proponer la apertura de canales en línea para atención ciudadana.

8.3 FUNDAMENTACIÓN.

Desde una perspectiva epistemológica, se tiene que la participación ciudadana constituye un elemento fundamental para la mejora de la gestión municipal que debe llevarse a cabo para poder cumplir con las expectativas y necesidades de la comunidad, permitiendo así el bien común y la interacción de los habitantes en asuntos públicos, constatando el cumplimiento de las labores del Estado, pudiéndose considerar en la Municipalidad Distrital de Catacaos así como en otro estamento local público.

Desde un punto de vista práctico, la necesidad de una interacción del Estado con la ciudadanía que implique una serie de acciones y labores que todos deben cumplir para un bien común, con la finalidad de tener una comunidad limpia, segura, eficaz rendición de cuentas, participación activa de los pobladores en asuntos de la municipalidad mediante portal web, entre otros; que se vean plasmados en cambios beneficiosos para la sociedad.

En lo social, un propósito fundamental de la adecuada y eficiente participación ciudadana, es lograr que los habitantes no sean ajenos a los temas, decisiones, promulgaciones que se puedan dar en la municipalidad, permitiendo así que ellos sean partícipes de ello, y que no existan desconfianzas, controversias, malos entendidos con respecto a la gestión que exista en las entidades públicas.

8.4 METODOLOGIA

La metodología a utilizar en “Propuesta de plan de activación en participación ciudadana para fortalecer la gestión municipal distrital de Catacaos, 2021” incluye:

- i) En un primer punto de partida, el medir el nivel de participación ciudadana en la gestión a través de la aplicación de un primer instrumento, utilizando la herramienta a través del Google form, a ciudadanos residentes en el Distrito de Catacaos y que participen como agentes ciudadanos, a través de una muestra probabilística, analizando posteriormente los datos en Excel y en SPSS versión 26.
- ii) Etapa de preparación, incluyendo diversas actividades de sensibilización y socialización de sus alcances, la actualización del directorio de los diferentes participantes involucrados o partes interesadas que quieran formar parte del proceso (actores civiles), elaboración del diagnóstico de participación y el proceso de convocatoria.
- iii) . En la segunda etapa, se plantea el desarrollo de diferentes talleres para la construcción participativa de propuestas de compromisos por temática. Con respecto a los temas a se desarrollaron 4 talleres con la temática: Espacio de Participación en tiempos de pandemia, niveles de participación, modalidad de participación y mecanismos de participación, se priorizó y generó la temática para la implementación de los compromisos, considerando diversos criterios como ponentes, material y tiempos, entre otros. Fechas propuestas mes de octubre del 2021.
- iv) Y por último, se planteó la etapa de aprobación y difusión en el cual se ha considerado el desarrollo de talleres de interacción con la participación de los actores, a fin de transmitir los resultados a las Autoridades en el análisis de los resultados para que se vea la necesidad de mejora, con el objetivo de implementar este proceso y contar con una validación que legitime los resultados obtenidos y los compromisos que fueron incluidos en la propuesta.

8.5 ACCIONES A REALIZAR:

- i) Medir el nivel de participación ciudadana en la gestión a través de la aplicación de un primer instrumento, a través del Google form, a ciudadanos residentes en el Distrito de Catacaos, a través de una muestra probabilística, analizando posteriormente los datos en Excel y en SPSS versión 26.
- ii) Etapa de preparación. Durante la etapa preparatoria, se realizarán actividades orientadas que van a poder crear condiciones necesarias para una exitosa implementación. Entre estas actividades consideradas son la preparación y/o actualización de los métodos que se vienen utilizando, así como la validación de los actores clave tanto de sociedad civil como gestión municipal. Se hará uso de las diferentes herramientas tecnológicas (Tecnologías de la Información y la Comunicación).
 - Se proponen: Talleres de validación de metodología y temáticas: Para esta etapa se están programando dos (02) talleres de trabajo los días 06 y 08 de setiembre del 2021 con el apoyo de la subgerencia de Participación ciudadana a través del uso de herramientas zoom.
 - Realizar capacitaciones referentes al uso de medios informáticos, ingreso al portal web de la Municipalidad, instrucciones del uso de la plataforma, ingreso a la verificación y fiscalización del avance de ejecuciones presupuestales de la entidad, medidas de transparencia y otros.
 - Elaboración a través de diagnósticos del Informe mensual: Desarrollo de diagnósticos a través de la Subgerencia de participación ciudadana, que permitan contar con información detallada respecto de cuáles son las problemáticas priorizadas de la población en los distintos sectores, de qué manera se vienen atendiendo las mismas a la fecha (prestación de servicios y bienes) y qué tipos de mecanismos o herramientas de participación ciudadana se tienen incorporadas en dichas prestaciones
- iii) En esta etapa se plantea la capacitación a través de talleres vía zoom. u otra TIC, implementación de portal virtual para masificar la participación de los agentes ciudadanos y generar réplicas en los ciudadanos de sus centros poblados que no pudieron formar parte de los talleres implementados. Las

discusiones de estos talleres programados se están aplicando en base a la primera encuesta realizada.

- iv) Proponer la mejora de la página web de la municipalidad a fin de que incluya un espacio para sugerencias y reclamos, teniendo un formato sencillo y siendo más interactiva, donde los ciudadanos no involucrados puedan tener fácil acceso y que finalmente recoja información para los ciudadanos.
- v) Implementar un enlace de Atención al Ciudadano en línea, con un horario flexible, donde haya una comunicación directa entre la municipalidad y los ciudadanos.
- v) Etapa de aprobación y difusión. Comprendiendo la emisión y elaboración de informes que van a formar parte de la aprobación del Plan de Activación en Participación ciudadana de la gestión Municipal Distrital de Catacaos, el cual debido a los resultados y la importancia de contar con propuestas desde un enfoque participativo y descentralizado, a fin de trasladarles los resultados del análisis de viabilidad y priorización, con el objetivo de retroalimentar este proceso y contar con una validación que legitime los resultados obtenidos y los compromisos que fueron incluidos en la propuesta.

8.6 ACTORES INVOLUCRADOS

En la Propuesta establecemos como medio involucrar a la ciudadanía a través de los diferentes Comités de Gestión creados en los diferentes Centros poblados los mismos que hasta la fecha han sido registrados en la Municipalidad de Catacaos, así como los diferentes actores civiles centralizados a través de la Subgerencia de Participación ciudadana.

Actualmente, podemos señalar que se cuenta con treinta y cinco (35) Comités de gestión, manejando a la fecha la siguiente data:

N°	DISTRITO	COMITÉ DE GESTIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Catacaos	Junta vecinal AA.HH Buenos aires de la Legua	Angela Santos Nizama – Presidenta, Manuel Núñez Cruz – Secretario De Organización
2	Catacaos	Comité de gestión ampliación buenos aires de la legua	Sandra Sernaqué Alberca – Presidenta Melisa Tábara Morante Mirtha Valverde Purizaca
3	Catacaos	Comité de gestión AA.HH nuevo Catacaos ii etapa sector norte	Jose Felipe Solano Villegas – presidente Fernando Sandoval Yarleque – secretario – Marcelino sosa morales tesorero
4	Catacaos	Comité de gestión AA.HH juan de mori II etapa	Sr. Elizabeth Cortez Rentería
5	Catacaos	Comité de gestión AA.HH nuevo Catacaos III etapa-Catacaos	Horly Elizabeth Ilapo rojas
6	Catacaos	Comité de gestión los eucaliptos-Vidduque 2019	Sr. María Prado Yesquen
7	Catacaos	Junta vecinal caserío de san jacinto	Secretario general Percy Guzman Cruz Sub secretario Elvin Alexander Nizama Paz
8	Catacaos	Comité de gestión del AA.HH ampliación juan de mori calle los tulipanes del distrito de Catacaos	Sra. Mirtha Ysabel Fernandez Yarleque
9	Catacaos	Comité de gestión del AA.HH juan de mori-callejon paredones	Sr. Manuel Ramos Mechato
10	Catacaos	Comité de gestión de ampliación del AA.HH José Carlos Mariátegui pasaje santa rosa II etapa-Catacaos	Sr. Benjamin Sosa Aquino

11	Catacaos	Comité de gestión AA.HH lucas cutivalú 1era etapa-Catacaos	Sr. Victor Hugo Granados Ynoñan
12	Catacaos	Comité de gestión pro parque “los delfines” del AA.HH nuevo Catacaos sector norte-Catacaos	Sr. Arnaldo Alejandro Silva Cruz
13	Catacaos	Comité de gestión AA.HH Lucas cutivalu 2da etapa Catacaos	Sr. Ricardo rivas chero
14	Catacaos	Comité de gestión “unidos para avanzar” del AA.HH Juan Velasco Alvarado v y vi cuadra del caserío de simbila-Catacaos	Betty crisanto vilchez
15	Catacaos	Comité de gestión el “progreso” del AA.HH Villa hermosa-Catacaos	Sr. Javier chero vilchez
16	Catacaos	Juveco del AA.HH Alberto fujimori sector norte-Catacaos	Sra. Jenny zapata ramos
17	Catacaos	Junta directiva del AA.HH 17 de setiembre del centro poblado monte sullon-Catacaos	Secretaria g. Sr. Modesto bautista vilchez
18	Catacaos	Junta vecinal de la manzana “p” del AA.HH Nuevo Catacaos sector norte-Catacaos	+Juan francisco chero ramos
19	Catacaos	Comité de gestión jr. Tumbes cuadra 01 – barrio pueblo nuevo	Sr. Mauro francisco serna yamunaque
20	Catacaos	Comité de gestión del AA.HH Juan Velasco Alvarado de monte Sullon-Catacaos	Sr. Pedro mechato nuñez
21	Catacaos	Comité de gestión del AA.HH Ampliación José Cayetano Heredia-Catacaos	Sra. Petronila yarleque durand
22	Catacaos	Comité de la “asociación de bien común liderando un mejor futuro” villa la legua-Catacaos	Cristopher vladimir cumpa zapata

23	Catacaos	Junta directiva del AA.HH Ampliación los tallanes del distrito de Catacaos	Sra. Andreina juarez salazar
24	Catacaos	Reconocimiento de comité de gestión de la ampliación “José Carlos Mariátegui”	Sra. Sindy ipanaque garcia
25	Catacaos	Comité de gestión de gestión de la urbanización leoncio Elías arboleda-Catacaos	Sra. Ramos Benjamín querevalu more
26	Catacaos	Juveco del AA.HH Villa hermosa-la legua	Nelida acedo sandoval
27	Catacaos	Comité gestión AA.HH Juan pablo II	Sr. Ismael justiniano crisanto chanta
28	Catacaos	Comité de gestión-monte sullon	Sr. Miguel angel cobeñas ceron
29	Catacaos	Comité de gestión AA.HH Jorge godos	Sr. Gorge luis montero alleman – presidente Noemi cruz ruiz – vicepresidente Carol zapata cruz
30	Catacaos	Comité de gestión pro puente de Guadalupe	Sr. Manuel santos lachira sosa – presidente Sr. Marcelino zapata lazoriga – vicepresidente Sr. Hector timana yarleque – secretario actas.
31	Catacaos simbila	Comité de gestión – Moncada	Sr. Jose luis cruz martinez Sr. Vincer julio timana quezada Sr. Luis hidalgo aranda
32	Catacaos	Junta vecinal	Secretaria general – jose carmen zapata maza. Sub sec general – aldo wilson yovera castillo Secretario de org – jose hilarion ramos ramos Sec de actas y archivos maricela ramos navarro

33	Catacaos	Comité de gestión AA.HH Juan velazco albarado	<p>Presidente: pedro mechato nuñez</p> <p>Vicepresidente : luis eduardo talledo lopez</p> <p>Secretaria : lidia esther cardoza lopez : tesorera : dionicia ramos castillo</p> <p>1er voval feliz alcarraz sandoval</p> <p>2do vocal rogelio macalupu juarez</p>
34	Catacaos	Comité de gestión juan pablo segundo	<p>Presidente : ismael justiniano crisanto chanta</p> <p>Vicepresidente luis alberto sirlupu quintana</p> <p>Secretaria katherine lisbeth zapata roque</p> <p>Tesorero estefany paola juarez</p>
35	Catacaos	Comité de gestión de defensa del campo deportivo sr. Chocan	<p>Presidente : lucio gabriel yarleque inga</p> <p>Vicepresidente : carlos alexander castillo agurto secretaria damian oswaldo pasache viera tesorero : jose angel yarleque lopez</p>
36	Catacaos	Comité de gestión	<p>Presidente juan carlos paz zapata</p> <p>Vice presidenta maria rosario valverde de inga</p> <p>Secretaria angelita silva zapata</p>

REFERENCIAS

- (2003). *Ley N° 27972: "Ley Orgánica de Municipalidades"*. Lima: Ministerio del Ambiente.
- Abugattás Fatule, J. (2019). *Guía para el Planeamiento Institucional*. San Isidro: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN. Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-_26marzo2019w.pdf
- Aceves Rosas, I. (2016). *El alcance del control y la fiscalización en la Administración Pública Federal*. *Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*(22). Obtenido de <http://ciid.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP>
- Ahmad, A., Hans, A., Tadjang, S., Rahmat, A., Yudha, A., & Naris, A. (2017). Measuring Quality of Citizens' Participation in Local Development. *Advances in Economics, Business and Management Research*, 43. doi:10.2991 / icas-17.2017.5
- Alvarez, N., & Delgado, J. M. (2020). Desarrollo organizacional en la gestión municipal. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 4(2), 955-971. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.133
- Argadoña, M. (2016). *Control Interno y Administración de Riesgos en la Gestión Pública* .
- Arturo Garita, A. (2016). *Mecanismos de participación ciudadana en el ámbito del Poder Legislativo Federal*. *Instituto Belisario Domínguez*, 6(29). Obtenido de <http://www.revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/articulo/view/371/357>
- Bengtsson, M. (2016). *How to plan and perform a qualitative study using content analysis*. *NursingPlus Open*, 2, 8-14. doi:<https://doi.org/10.1016/j.npls.2016.01.001>
- Benique, A. M. (s.f.). *Participación, Concertación y Vigilancia Ciudadana*. Puno: SINCO Editores. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CBE894DC696FB30B05257CE100593322/\\$FILE/BVCI0002447_5.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CBE894DC696FB30B05257CE100593322/$FILE/BVCI0002447_5.pdf)
- Bohm, L., Márquez, P., Poblette, J., Repossi, M., & Reta, R. (2007). *Manual de Planificación Estratégica Municipal*. Buenos Aires: Konrad-Adenauer-Stiftung. Obtenido de

<http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Manual%20de%20Planificaci%F3n%20Estrat%E9gica%20Municipal.PDF>

- Boscán de Pacheco, G., Fernández, J., & Guédez, J. (2017). *Las organizaciones públicas desde las perspectivas institucional y capacidades dinámicas. Compendium*, 20(39). Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/880/88053976004/html/index.html>
- Bravo, G., & Tumbaco, L. (Mayo de 2018). *Aplicación de los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones del gad del cantón bolívar período 2012-2017. Tesis*. Bolivar, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.espam.edu.ec/handle/42000/749>
- Calderón, D., & Frey, K. (2017). *El ordenamiento territorial para la gestión del riesgo de desastres en Colombia. Territorios*(36), 239-264. doi:10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.4795
- Calla Chumpisuca, Y. R. (2021). *Participación ciudadana y gestión municipal en el distrito de San Jerónimo provincia de Andahuaylas, 2019*. Tesis de maestría, Lima Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/57436>
- Canto, M. (2018). Gobernanza y participación. *Política y Cultura*, 9-37. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n30/n30a2.pdf>
- Castillo Cubillos, M. (2017). *El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, en el escenario actual de gobernanza: reflexiones teóricas. CS*(23), 157-180. doi:<http://dx.doi.org/10.18046/recs.i23.2281>
- Castro Montoya, S. P. (2021). *Gestión municipal y participación ciudadana en la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, 2020*. Tesis de maestría, Chimbote. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/57226>
- Chamorro, M. (2016). *Participación ciudadana en américa del sur, institucionalidad y acciones ciudadanas tras la dictadura en Argentina y Brasil. CES Derecho*, 7(1), 27-38. Recuperado el 2021
- Chávez, S., & Alvarez, B. (2015). *La participación ciudadana en el desarrollo legal de la política pública; a propósito del debate congresal. Anuales de la Facultad de medicina*, 413-424. doi:<http://dx.doi.org/10.15381/anales.v76i4.11412>
- Choachí Jaramillo, A., Gutiérrez Uribe, M., Galvis Martínez, S., & Fray, E. A. (2020). *Participación y planeación del desarrollo local en Medellín: viabilidad jurídica de los mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local. USB El Ágora*, 20(1), 130-141. doi:<https://doi.org/10.21500/16578031.4644>
- CONCYTEC. (Noviembre de 2018). *Resolución de Presidencia N° 214 - 2018 CNCYTEC - P. Perú*. Obtenido de

<http://resoluciones.concytec.gob.pe/subidos/sintesis/RP-214-2018-CONCYTEC-P.pdf>

- Contraloría General de la República - Perú. (2021). https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/as_portal/Conoce_la_contraloria/Normatividad/NormasControl/.
- Contreras, P., & Montecinos, E. (2019). *Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación*. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(2), 178-191. doi:<https://doi.org/10.31876/rsc.v25i2.27345>
- Cruz M., C., & Zamudio V., A. (2017). *Municipios y Gobierno Abierto, más allá del gobierno electrónico*. (21), 55-77. doi:<https://doi.org/10.18601/16578651.n21.04>
- Cruz, L., & Valentin, L. (2017). *Mecanismos de participación ciudadana en las políticas*. *Revistas Políticas Públicas*, 10(1). Recuperado el 2021, de <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/politicas>
- Delgado, F. G. (08 de Febrero de 2020). *Diario El Comercio*. Recuperado el 02 de Octubre de 2020, de <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/surco-basura-baches-inseguridad-y-mala-gestion-agravan-relacion-entre-alcalde-y-vecinos-informe-noticia/?ref=ecr>
- Díaz Aldret, A. (2017). *Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas*. *Gestión y Política pública*, 26(2), 341-379. doi:ISSN 1405-1079.
- Esteban, N. (2018). Tipos de Investigación. Obtenido de <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>
- Eyisi, D. (2016). *The Usefulness of Qualitative and Quantitative Approaches and Methods in Researching Problem-Solving Ability in Science Education Curriculum*. *Journal of Education and Practice*, 7(15), 91-100. Obtenido de ISSN 2222-288X
- Fidyka, L. (2020). *Mecanismos de participación ciudadana municipales en las constituciones argentinas*. *Revista Argentina de Derecho Público*, 6(2). Obtenido de <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64673402/Mecanismos%20de%20PC%20municipales%20en%20las%20constituciones%20argentinas%20-%20Fidyka%20-%20Revista-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1623396093&Signature=NQuypBJ5K-6JL2x6QL8ywDI4H9NfIRG3P4wMaRHxJ3nBGYkQ1u>
- Fossa Fiestas, Y. E. (2018). *Participación ciudadana en el marco del diseño de la política de gobierno electrónico de la municipalidad provincial de Piura*. Tesis de grado, Piura. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/61044>

- Gallindo-Pisco, M. (2021). *Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, 2020*. Tesis de maestría, Tarapoto. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/59089>
- Gómez Diago, G. (2017). *Indicadores para definir la participación ciudadana y/o política. Una propuesta: de lo personal a lo público*. Sevilla: Actas del II Congreso Internacional Move.net sobre Movimientos Sociales y TIC. Obtenido de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/70719/Pages%20from%20actas_i-congreso-internacional-movenet_candon-mena-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gómez, R. (2012). Gestión de políticas públicas: aspectos operativos. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 30(2), 223-236.
- González Tapia, F. P., & Reyes Lagunes, L. I. (2019). *Validación de un Instrumento de Cohesión Vecinal para la Ciudad de México*. *Acta de Investigación psicológica*, 9(1), 86-97. doi:<https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2019.1.08>
- González, M. (2018). Tesis Doctoral *La Participación ciudadana como herramienta para la equidad territorial, estudio de los movimientos ciudadanos durante la crisis económica*. España. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10803/666479>
- Gutierrez Aranda, M. E. (2019). *La Calidad de la Gestión Municipal y la Participación Ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Virú, La Libertad 2019*. Tesis de maestría, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/39136>
- Hernández Madrigal, M. (2017). *sistemas de control de gestión y de medición del desempeño: conceptos básicos como marco para la investigación*. *Ciencia y Sociedad*, 42(1), 111-124. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87050902009>
- Hilgetag, C., & Goulas, A. (2020). 'Hierarchy' in the organization of brain networks. *Royal Society*. doi:<http://dx.doi.org/10.1098/rstb.2019.0319>
- Hurtado, J., & Hinestroza, L. (2016). *La participación democrática en Colombia: un derecho de evolución*. *Justicia juris*, 59-76. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v12n2/1692-8571-jusju-12-02-00059.pdf>
- Igor Acosta, S., & Plata Pineda, O. J. (19 de Agosto de 2016). *Participación, colaboración, transparencia y Datos abiertos*. *Revistas elpoli.edu.co*, 209-222. Recuperado el 04 de Octubre de 2020, de <http://revistas.elpoli.edu.co/index.php/teu/article/download/1016/840>
- Laaksonen, S. (2018). *Survey Methodology and Missing Data: Tools and Techniques*. Helsinki: Springer International Publishing AG . Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=->

jNjDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=survey+definition+2018&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwje7KbHmbbpAhUpLLkGHX-LBLEQ6AEIcDAH#v=onepage&q&f=false

Ley Federal N° 10257. (2001). Brasil.

Ley N° 23298 *Ley Orgánica de los Partidos Políticos*". (1985). Argentina.

Ley N° 26300: *Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos*. (02 de Mayo de 1994). Perú.

Macias Bermudez, J., Valencia Vargas, V., Maldonado Manzano, R., & Brito Herrera, B. (Febrero de 2020). *Avance en los pilares del gobierno abierto; un análisis comparado*. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 1 -16.
doi:<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Majid, U. (2018). Research Fundamentals: Study Design, Population, and Sample Size. *UNDERGRADUATE RESEARCH IN NATURAL AND CLINICAL SCIENCE AND TECHNOLOGY (URNCSST) JOURNAL*, 2(1).
doi:<https://doi.org/10.26685/urncst.16>

Marquez, Y. (27 de Noviembre de 2020). *Bibiochile.cl*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2020, de <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-lagos/2020/11/27/concejal-de-puerto-montt-denuncia-a-municipio-por-mala-gestion-en-ejecucion-de-proyectos-del-fndr.shtml>

Martínez Olivera, C., Martínez García, K. A., Martínez Sánchez, L. A., & Miguel Velasco, A. E. (2020). *Gestión pública y el uso de los ingresos municipales para la generación de desarrollo local sustentable. Caso de estudio de las ciudades de Oaxaca, 2000-2017*. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*(22). doi:<https://doi.org/10.32457/riem.vi22.512>

Martínez, D., & Milla, A. (2012). *Metas estratégicas*. Madrid: Díaz de Santos.
Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=YR_OCG02BFMC&oi=fnd&pg=PA19&dq=objtivos+y+metas+de+una+empresa&ots=4xbtmCbgL&sig=mbLZlSunm7LntKZhpX0PnZVJB8w#v=onepage&q=objtivos%20y%20metas%20de%20una%20empresa&f=false

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2019). *Guía General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión*.
Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf

Morales, R. (2015). *Participación ciudadana en la formulación de políticas públicas locales, el caso del distrito VI del Municipio de Managua (2007-2013)*. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 129-151.
doi:<http://dx.doi.org/10.5354/0719-6296.2015.38432>

- Muñiz Gonzáles, L. (2017). *Check-list para el diagnóstico empresarial: Una herramienta clave para el control de gestión*. Barcelona: Profit Editorial. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=w-buDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=control+de+gesti%C3%B3n&ots=dA-JcPoLxW&sig=c3XdbvieP2rt0OrVfO4U0RYD_o4#v=onepage&q=control%20de%20gesti%C3%B3n&f=false
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa, Cualitativa y redacción de tesis* (5ta ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
- Ohemeng, F., & Ofusu, K. (2015). One way traffic: *The open data initiative project and the need for an effective demand side initiative in Ghana*. 419-428.
- Orellana Intriago, F. R., Orellana-Intriago, C. E., & Vásquez-Ponce, G. O. (2020). *Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana*. *Dominio de las ciencias*, 6(1), 552-566. doi:<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1331>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. 35(1), 227-232. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Ozlack, O. (2013). *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma*. *Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe – Red GEALC*.
- Paliza Romero, G. (2017). *Los mecanismos de participación ciudadana en la fiscalización ambiental*. *Foro Jurídico*(16), 93-109. doi:ISSN: 2520-9922
- Pazmiño Rodríguez, J. (2017). Tesis de Grado. *Participación Ciudadana en la elaboración de presupuestos participativos parroquiales, en el Gobierno de la Provincia de Pichincha durante el año 2015*. Quito, Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/13244>
- Pazmiño Rodríguez, J. A. (2017). *Participación ciudadana en la elaboración de presupuestos participativos parroquiales, en el gobierno de la provincia de Pichincha durante el año 2015*. Quito, Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/13244>
- Pérez Cubero, M. E. (2019). *La participación ciudadana de los movimientos socioambientales en América Latina*. *Revista colombiana de Sociología*, 42(1), 135-156. doi:<https://doi.org/10.15446/rcs.v42n1.73023>
- Pinochet Cifuentes, O. (2017). *Participación ciudadana en la gestión pública local : el caso de la comuna de Pudahuel*. Tesis de maestría, Santiago de Chile. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145052>
- Podgórska Rykała, J., & Sroka, J. (2021). *citizen participation in budgeting and beyond: Deliberative Practices and their Impact in Contemporary Cases*. Kraków: Copyright by Authors & Wydawnictwo Libron.

- Presidencia del Consejo de Ministros, P. (2014).
- Ramirez Contreras, A. (2017). Tesis Maestría. *Participación Ciudadana y Percepción frente a la Gestión Pública: El Caso del Municipio de Sincelejo-Sucre*. Sincelejo, Sucre, Colombia. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10584/8100>
- Remy, M. I., Urrutia, J., & Veas, A. (2020). *El presupuesto participativo en Perú: Un estudio de casos* (Primera ed.). Lima: Institutos de Estudios Peruanos. Obtenido de <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1171>
- Reyes, J., & Moros, H. (2019). *La cultura organizacional: principales desafíos teóricos y metodológicos para su estudio*. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(1), 201-217. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000100201
- Rofman, A., & Foglia, C. (2015). *La participación ciudadana local en la historia argentina reciente*. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 41-61. Recuperado el 2021, de https://revistaeypp.flacso.org.ar/files/revistas/1445969686_41-61.pdf
- Rojas, L. M. (2016). *Guía metodológica de planificación y gestión municipal de servicios de agua y saneamiento*. Honduras: MDG ACHIEVEMENT FUND & OIT. Obtenido de https://www.sdgfund.org/sites/default/files/EDG_GUIA_%20Honduras_Planificacion%20Y%20Gestion%20Municipal%20de%20AyS.pdf
- Roth Deubel, A.-N. (2021). *Enfoques para el análisis de políticas públicas* (Segunda ed.). Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Y3wcEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&dq=pol%C3%ADticas+p%C3%BAblicas&ots=GO2MIEOXCk&sig=OqZwOvo3XQVxr9avys59TRi44hc#v=onepage&q=pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas&f=false>
- Sánchez Gonzáles, J. J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Espacios públicos*, 18(43), 51-73. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67642415003>
- Sánchez, S. (2021). La transformación de la solidaridad familiar desde los servicios sociales básicos en España. *Papers*, 106(1), 95-118. doi:<https://doi.org/10.5565/rev/papers.2787>
- Secretaría de Gestión Pública, P. (2013). Marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.
- Shack, N., & Arbulu, A. (2021). *Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú*. Contraloría General de la República.
- Sharaf, H., & Mauzt, R. (1971). *La Filosofía de la Auditoría*.

- Sibanda, M. M. (15 de Noviembre de 2017). *https://journals.co.za/*. Obtenido de <https://journals.co.za/content/journal/10520/EJC-bf4bd217f>
- Soto Cañedo, C. A. (2015). *El presupuesto público y el Sistema Nacional de Presupuesto*. Actividad Gubernamental. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/7F7057B000E00F6205258064005189FE/\\$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL86.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/7F7057B000E00F6205258064005189FE/$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL86.PDF)
- Suller , N. (2008). *Instrumentos de Gestión Municipal*.
- Taherdoost, H. (2016). *Validity and Reliability of the Research Instrument; How to Test the Validation of a Questionnaire/Survey in a Research*. *International Journal of Academic Research in Management*, 5(3), 28-36. Obtenido de ISSN: 2296-1747
- Tudge, J., & Winterhoff, P. (1993). *Perspectives on the Relations between the Social World and Cognitive Development* (Vol. 36). doi:10.1159/000277297
- Valdiviezo Del Carpio, M. (2013). *La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para ejercerla*. Gestión Pública y Desarrollo.
- Vera Martinez, M., Martinez Rodriguez , M., & Aspis, A. (2016). *Análisis de las políticas Públicas de acceso a datos abiertos en los planes de acción de gobierno abierto en Argentina entre 2013 y 2015*. (U. d. Andes, Ed.) *Revista de Derecho Comunicaciones y nuevas tecnologías*, No. 16(e-ISSN 1909-7786). doi:10.15425/redecom.16.2016.06
- Vidalón Palomino, E. N. (2019). *Gestión municipal y la participación ciudadana en la municipalidad distrital de San Martín de Porres, 2019*. Tesis de maestría, Ate. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/40442>
- Vilalta Reixach, M. (2016). *Los convenios interadministrativos en el ordenamiento jurídico español desde un punto de vista contractual*. *Revista digital de Derecho Administrativo*(15), 83-114. doi:10.18601/21452946.n15.06

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Autor(a):	Mg. Gladys Chávez Quiñones
------------------	----------------------------

TÍTULO	Plan de activación en participación ciudadana para la Gestión Municipal Distrital de Catacaos
---------------	---

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	
¿De que manera el Plan de activación en Participación ciudadana mejora la gestión municipal distrital de Catacaos ?	GENERALES Diseñar un Plan de activación en Participación ciudadana para la gestión municipal distrital de Catacaos	El Plan de activación en Participación ciudadana mejora la gestión municipal distrital de Catacaos	Independiente: Participación ciudadana	<i>Espacio de participación</i>	Tipo de investigación. - estudio de tipo básico con enfoque cuantitativo, porque solo se buscaron directamente usos o efectos probables en la práctica. Diseño de investigación. - El diseño No Experimental se define como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. En este diseño se observan los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. El diseño de investigación transversal aplicado consiste en la recolección de datos.	
	ESPECÍFICOS: 1.- Diagnosticar el espacio de participación en la Gestión de políticas de la Gestión Municipal distrital de Catacaos			<i>Niveles de participación</i>		
	2.- Determinar los niveles de participación ciudadana en el Desarrollo Organizacional de la Gestión Municipal distrital de Catacaos			<i>Modalidad de participación</i>		
	3.- Determinar la modalidad de participación ciudadana en la Gestión de Recursos de la Gestión Municipal distrital de Catacaos			<i>Mecanismos de participación</i>		
	4.- Determinar los mecanismos de Participación ciudadana en la Gestión de Programas de la Gestión municipal distrital de Catacaos			Dependiente: Gestion Municipal		<i>Gestión de Políticas</i>
	5. Diseñar un Modelo de Mecanismo de Participación ciudadana en la gestión municipal distrital de Catacaos					<i>Desarrollo Organizacional</i>
		<i>Gestión de Recursos</i>				
		<i>Gestión de Programas</i>				

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Autor(a):	Mg. Gladys Chávez Quiñones
------------------	----------------------------

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem / Instrumento
V. Independiente: Participación ciudadana	Es aquel proceso a través del cual los ciudadanos, que no ostentan cargos ni funciones públicas, buscan compartir en algún grado las decisiones sobre los asuntos que les afectan con los actores gubernamentales e incidir en ellas. Es decir, incluye cualquier forma de acción colectiva, de reivindicación o de respuesta a las convocatorias formuladas desde el gobierno para incidir en las decisiones de política pública. Es decir, la participación ciudadana implica voluntad de incidencia (Díaz, 2017)	La presente se medirá a través de las dimensiones espacio de participación, niveles de participación, modalidad de participación y mecanismos de participación.	Espacio de participación	Interacción vecinal	Encuesta
				Presupuesto Participativo	
				Consejo Local	
			Niveles de participación	Información	
				Consulta	
				Iniciativa	
				Fiscalización	
			Modalidad de participación	Concertación	
				Pertenencia a una asociación	
				Participación reivindicativa	
			Mecanismos de participación	Participación Formal	
				Iniciativa Popular	
				Referendo	
Consulta popular					
Cabildo abierto					
V. Dependiente: Gestión Municipal	Acciones que realizan los gobiernos locales para el logro de objetivos y el cumplimiento de las metas establecidas, Casiano y Cueva (2020), y se convierta en un proceso sistémico, flexible e integral de búsqueda de resultados, capaz de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos(Arraiza, 2016, p.28)	Se medirá a través de gestión de políticas, desarrollo organizacional, gestión de recursos y gestión de programas.	<i>Gestión de Políticas</i>	Revocatoria	Encuesta
				Objetivos y metas	
				Formulación de políticas públicas	
			<i>Desarrollo Organizacional</i>	Ordenamiento del territorio	
				Planificación municipal	
				Estructura organizativa	
			<i>Gestión de Recursos</i>	Cultura organizativa	
				Ejecución de Planes Institucionales	
				Recaudación municipal	
			<i>Gestión de Programas</i>	Manejo presupuestal y operación financiera	
				Servicios sociales	
				Ejecución y evaluación en la Inversión de proyectos	
				Servicios de gestión de Riesgo de Desastres	

REQUERIMIENTO PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

Participación Ciudadana
Victor Hugo Coma.

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Catacaos, 18 de mayo del 2021

Carta N° 001-2021- GCHQ

Sr.

DR. JOSÉ LUIS MUÑOZ VERA

Alcalde Municipalidad Distrital de Catacaos

Presente. -

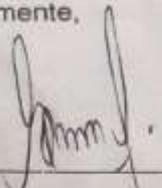
De mi consideración,

Es grato dirigirme a usted como máxima autoridad de la comuna del Distrito de Catacaos, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que la suscrita se encuentra realizando estudios de post grado en la Universidad Cesar Vallejo filial Piura, en el Programa de Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad , registrada con Código 7000479603, quien actualmente desarrolla su investigación titulada "Plan de mejora en participación ciudadana para la Gestión Municipal Distrital de Catacaos", por lo cual solicito autorización para obtener acceso a la información sobre sus programas y/o proyectos de carácter social, de participación ciudadana y documentos de gestión, con la finalidad de aplicar mis instrumentos de estudio: Cuestionario y Análisis de Documentos, aplicación de un Proyecto y capacitación a los agentes involucrados y dar cumplimiento al trabajo encomendado por el curso de Diseño del Proyecto de Investigación.

Conocedora de su compromiso por el desarrollo educativo, solicito me brinde las facilidades del caso, a fin de que pueda recopilar la información necesaria para mi trabajo de investigación.

Esperando contar con su apoyo, sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



Mg. Gladys Chávez Quiñones
DNI 41102404

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS	
TRAMITE DOCUMENTARIO	
REGISTRO N°	3492
FECHA	18 MA. 2021
HORA	1:40 p.m.

CARTA DE ACEPTACIÓN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS



Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura "CATACAOS, CAPITAL ARTESANAL DE LA REGIÓN GRAU"



El que suscribe, CPC. Modesto Ricardo Vásquez Espinoza Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Catacaos, expide la siguiente:

AUTORIZACION

A la Magister Gladyz Chávez Quiñones identificada con código de estudiante N° 7000479603, estudiante del Sexto ciclo del Programa de Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo Filial Piura para que realice en esta sede Institucional el trabajo de Investigación (Tesis) con la finalidad de obtener el Grado Académico de Doctor, cuyo título es: "Plan de activación en participación ciudadana para la Gestión Municipal Distrital de Catacaos" a quien ofrecemos todas las facilidades del caso para el desarrollo de la Investigación.

Se expide la presente a petición de la parte interesada para los fines correspondientes.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
CPC. M. Ricardo Vásquez Espinoza
GERENTE MUNICIPAL

ENCUESTA: INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTION MUNICIPAL

Estimado agente participante (a): El presente instrumento constituye parte del trabajo de Investigación denominado: "Plan de activación en participación ciudadana para la Gestión Municipal Distrital de Catacaos" con fines de alcanzar el grado académico de doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, que tiene como objetivo conocer participación que vienen teniendo los ciudadanos en la municipalidad distrital de Catacaos, para lo cual solicitamos su colaboración respondiendo el cuestionario, se guardará el anonimato y confidencialidad de la información.

Indicaciones: A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales consta de un total de veinticuatro preguntas, deberá Ud. leer atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, marcando con un aspa la alternativa elegida que sea la más apropiada. Asimismo, no existen respuestas "correctas" o "incorrectas", ni respuestas "buenas" o "malas". Solo se solicita responder con honestidad y sinceridad de acuerdo a su participación.

Correo: _____

Sexo: _____

N° Telefónico: _____

Edad: _____

Escala de conversión	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Variable Independiente: Participación ciudadana

N°	Pregunta	Marque X				
		1	2	3	4	5
ESPACIO DE PARTICIPACIÓN						
1	¿Usted se preocupa por participar en alguna convocatoria hecha por la municipalidad respecto a la participación de la población en estos últimos dos años?					
2	¿La Municipalidad los invita a participar en capacitaciones, talleres respecto a participación ciudadana?					
3	¿La Municipalidad invita a la población a participar en la formulación de planes de gestión municipal como plan de desarrollo concertado, plan de seguridad ciudadana, plan de prevención y riesgos?					
4	¿La Participación ciudadana aporta en la Promoción de nuevos liderazgos participativos?					
5	La gestión municipal invita a la población a participar en el presupuesto participativo.					
6	¿La participación del vecino en el que hacer municipal podría mejorar el nivel de vida de los ciudadanos?					
7	La Municipalidad invita a los ciudadanos a participar en las sesiones de Consejo Municipal					
NIVELES DE PARTICIPACIÓN						
8	¿Usted como ciudadano se preocupa por obtener información de las actividades de la municipalidad?					
9	¿La Municipalidad informa a la ciudadanía a través de algún medio los acontecimientos del distrito: sociales, educativos, políticos?					

10	¿Cómo vecino alguna vez ha solicitado información a las autoridades respecto a la ejecución presupuestal y la autoridad competente le dio respuesta?					
11	¿La gestión municipal invita a la población a participar en la rendición de cuentas?					
12	La Municipalidad invita a la ciudadanía a participar en los comités de ejecución de obras					
13	¿La municipalidad invita a los ciudadanos a participar en las audiencias públicas?					
MODALIDAD DE PARTICIPACION						
14	¿Ha intentado inscribirse o registrarse como agente para poder acudir a los órganos de participación en la Municipalidad?					
15	¿Cree que la participación ciudadana puede dar empoderamiento a la comunidad y también al vecino?					
16	¿Usted participó en alguna oportunidad como representante de alguna organización actividades Municipales?					
17	¿Estima usted que se fortalece la participación de las Organizaciones sociales y civiles en la Municipalidad?					
MECANISMO DE PARTICIPACION						
18	¿Si usted tiene una queja, sugerencia, aportación sobre su localidad lo ha comunicado a la Municipalidad a través de algún mecanismo?					
19	¿Cree usted que en el Plan estratégico Municipal respecto Participación ciudadana y buen gobierno se cumplen con el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana?					
20	¿Ante la necesidad de su comunidad usted como vecino ha realizado alguna iniciativa de reforma constitucional?					
21	¿Ha sido invitado en alguna ocasión o a participado en alguna consulta previa?					
22	¿Ha sido invitado por la Municipalidad de participar de algún Cabildo abierto?					
23	¿Una revocatoria soluciona el problema de la mala gestión en una municipalidad?					

Variable dependiente: Gestión Municipal

N°	Pregunta	Marque X				
		1	2	3	4	5
Gestión de Políticas						
1	¿La Municipalidad hace conocer la misión, visión y objetivos de la entidad a través de su página web?					
2	La Municipalidad trabaja de acuerdo a objetivos y metas institucionales para satisfacer las necesidades de la población					
3	¿La Municipalidad formula el Plan de desarrollo concertado con participación de la ciudadanía?					
4	¿La Municipalidad establece políticas públicas a través de ordenanzas municipales para el beneficio de la población?					
5	La Municipalidad trabaja con iniciativas o planes para el ordenamiento y desarrollo del territorio en beneficio de la población					
6	La municipalidad promueve el desarrollo urbano y rural					
Desarrollo organizacional						
7	Desde su punto de vista, que en el distrito existe una eficiente administración municipal					

8	Desde su punto de vista, los programas y proyectos municipales ayudan a solucionar los problemas del distrito					
9	Considera que la actual gestión municipal cumple con sus funciones de velar por la seguridad del distrito entre otros					
10	Considera que en la Municipalidad se cuenta con personal o trabajadores idóneos para la gestión adecuada y la atención oportuna a la población					
11	Considera usted, que la actual gestión municipal fomenta una favorable cultura organizacional					
Gestión de Recursos						
12	¿Considera que la Municipalidad optimiza adecuadamente los recursos municipales?					
13	¿Cree que la Municipalidad transparenta en su portal las acciones de gestión y manejo de recursos actualizados					
14	¿La Municipalidad propone incentivos para el pago de impuesto y mayor recaudación?					
15	¿Considera que el cálculo de las tasas por los servicios municipales prestados en la Municipalidad se ha elaborado con estudios de costos elaborados y/o actualizados?					
16	¿La Municipalidad publica la información financiera y la ejecución de gastos en la página web?					
17	¿La Municipalidad utiliza mayor presupuesto para ejecutar proyectos dirigidos a sectores con mayor vulnerabilidad social?					
Gestión de Programas						
18	La Municipalidad ejecuta su plan local de Seguridad Ciudadana con apoyo de la población					
19	Usted considera que la municipalidad promueve buenos servicios a los ciudadanos					
20	¿En alguna oportunidad la Municipalidad lo ha invitado a participar en la elaboración del plan de prevención y riesgos de desastres?					
21	¿Conoce si la Municipalidad atiende oportunamente en el Servicio del Centro Integral de Atención al adulto mayor (CIAM)?					
22	¿Actualmente la Municipalidad convoca a la Junta vecinal comunal (JUVECO) a participar de las actividades del Distrito?					
23	La Municipalidad atiende oportunamente en el Servicio de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED)					
24	La Municipalidad brinda un adecuado servicio de infraestructura deportiva a la población					

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

TITULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Plan de activación en participación ciudadana para la Gestión Municipal Distrital de Catacaos"

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVAC.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																					X
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																					X
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																					X
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																					X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																					X

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Ramón Cosme Correa Becerra; con DNI N° 9199852; registrado con código N° 0000265947-SUNEDU profesión Lic. en Estadística; Doctor en Tecnología de la Información y Comunicaciones; desempeñándome actualmente como docente en la Universidad Nacional de Piura; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 06 de Enero del 2021.

Apellidos y Nombres : Correa Becerra Ramón Cosme

DNI : 19199852

Especialidad : Lic. Estadística

E-mail : cosmecorrea@hotmail.com



Dr. Ramón C. Correa Becerra
COESPE N° 502
Dr. Ramón Cosme Correa Becerra

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

“Plan de activación en participación ciudadana para la Gestión Municipal Distrital de Catacaos”

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 — 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 — 80				Excelente 81 - 100				OBSERVAC.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	61	66	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	16	20	25	30	36	40	46	50	66	60	66	70	76	80	86	90	96	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																					X
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																					X
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																					X
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus Items																					X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																					X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																					X



CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Luis Enrique Alva Palacios Gómez; con DNI N° 27148724; registrado con código Orcid N° 0000-0003-3224-5363 de profesión Licenciado en Administración; Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MMY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología					X

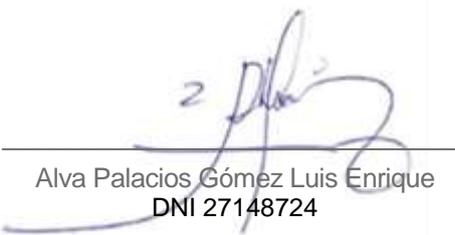
En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 03 de julio del 2021

Apellidos y Nombres : Alva Palacios Gómez Luis Enrique

DNI : 27148724

Especialidad : Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad

E-mail : enriquealva70@hotmail.com



Alva Palacios Gómez Luis Enrique
DNI 27148724

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

“Plan de activación en participación ciudadana para la Gestión Municipal Distrital de Catacaos”

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVAC.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																				x	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				x	
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																				x	
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				x	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																				x	

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Bertila Hernández Fernández; con DNI N°-16526129; registrado con código N° ORCID 0000-0002-4433-5019 profesión docente universitario; Doctor en educación y Gestión Pública y Gobernabilidad; desempeñándome actualmente como docente de investigación; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología					X

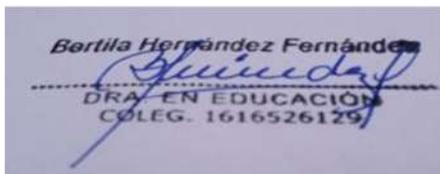
En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura de julio del 2021

Apellidos y Nombres : Hernández Fernández Bertila

DNI : 16526129

Especialidad : Licenciada en Educación Primaria

E-mail : hfernandezb@ucvvirtual.edu.pe



Bertila Hernández Fernández

Dra. Gestión Pública y Gobernabilidad



FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

“Plan de activación en participación ciudadana para la Gestión Municipal Distrital de Catacaos”

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Resolutor 21 — 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 — 80				Excelente 81 - '100				OBSERVAC.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	61	66	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	16	20	25	30	36	40	46	50	66	60	66	70	76	80	86	90	96	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																					X
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																					X
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																					X
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus Items																					X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																					X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																					X

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Roger Orlando Bazán Correa; con DNI N° 09432202; registrado con código N° ANR A1361685 profesión Contador Público; Doctor en Educación; desempeñándome actualmente como Docente Universitario - Investigador; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MMY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 03 de julio del 2021

Apellidos y Nombres : Bazán Correa Roger Orlando

DNI : 09432202

Especialidad : Contador Público Colegiado — Docente Universitario

E-mail : orlando0507t@hotmail.com



Dr. Bazán Correa Roger Orlando

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

“Plan de activación en participación ciudadana para la Gestión Municipal Distrital de Catacaos”

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVAC.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																					X
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																					X
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																					X
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																					X
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																					X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del																					X

	tema de la investigación																				
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																				X
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																				X
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																				X

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Chiclayo julio del 2021

Nombre y Apellidos Zuly Cristina Molina Carrasco

DNI 27259278

Teléfono 979855029

E-mail: zcmolinacarrasco@gmail.com



PhD. Zuly Cristina Molina Carrasco
 DOCENTE PSICOLOGA
 CPPe. 283607 C.Ps.P. 22555

 FIRMA

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Zuly Cristina Molina Carrasco; con DNI N°- 27259278; registrado con código ORCID: <http://orcid.0000-0002-5563-0662>, docente universitario Doctora en Gestión pública y Gobernabilidad y Administración de la Educación desempeñándome actualmente como Docente de la Escuela de Pos grado- Filial Chiclayo; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

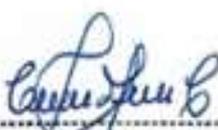
INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Chiclayo julio del 2021

Apellidos y Nombres : Molina Carrasco Zuly Cristina

DNI : 27259278:

E-mail : zcmolinacarrasco@gmail.com



.....
 Ph.D. Zuly Cristina Molina Carrasco
 DOCENTE PSICOLOGA
 CPPe. 283607 C.Ps.P. 22555

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Dra. Cecilia Teresita de Jesús Carbajal Llauce; con DNI N°-42830121; registrado con código N° ORCID 0000-0002-1162-8755 de profesión docente universitario; Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad; desempeñándome actualmente como docente de investigación; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación la **PROPUESTA de Plan de activación en participación ciudadana para la gestión municipal distrital de Catacaos.**

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

VALIDACIÓN PROPUESTA	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					x
2. Objetividad					x
3. Actualidad					x
4. Organización					x
5. Suficiencia					x
6. Intencionalidad					x
7. Consistencia					x
8. Coherencia					x
9. Metodología					x

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura el 8 de agosto del 2021

Apellidos y Nombres: Cecilia Teresita de Jesús Carbajal Llauce
 DNI 42830121

Especialidad : Licenciada en Educación Primaria y abogada

E-mail : cllaucect@ucvvirtual.edu.pe



Cecilia Teresita de Jesús Carbajal Llauce
 Dra. Gestión Pública y Gobernabilidad

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Dr. Alva Palacios Gómez Luis Enrique; con DNI N° 27148724; registrado con código N° ORCID 0000-0003-3224-5363 de profesión Lic. en Administración; Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad; desempeñándome actualmente como docente de investigación; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación la **PROPUESTA de Plan de activación en participación ciudadana para la gestión municipal distrital de Catacaos.**

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

VALIDACIÓN PROPUESTA	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura el 8 de agosto del 2021

Apellidos y Nombres: Alva Palacios Gómez Luis Enrique

DNI 27148724

Especialidad : Licenciado en Administración

E-mail : enriquealva70@hotmail.com



Alva Palacios Gómez Luis Enrique
Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad

INFORMACION MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

<https://municatacaos.gob.pe/Municipalidad/Portal/>



Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura

"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Grau"



"Año de la Universalización de la Salud"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 002 – 2020 - MDC

Catacaos, 29 de Enero de 2020

EL CONSEJO MUNICIPAL DE CATACAOS

VISTO:

El informe N° 134 - 2020 -MDC/GPyP, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el informe N° 008-2020-MDC-SPYDICT, de la Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional, el Informe N° 041 – 2020 /MDC-GAJ, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Dictamen N° 001 - 2020-M DC-CE PCIYCTI, de la comisión de Economía, Presupuesto, Control de Inversiones y Cooperación Técnica internacional.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972, los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; correspondiéndole al Concejo Municipal la función normativa que se ejerce a través de ordenanzas, las mismas que tienen rango de ley, conforme al artículo 200° de la Constitución Política del Perú.

Que los artículos 197° y 199° de la Constitución Política del Perú establecen que, las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local; formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuentas de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley.

Que en el inciso 1) del artículo 20° de la ley N° 27783, ley de bases de la Descentralización, establecen que los gobiernos locales se sustentan y rigen presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan de acuerdo a la ley y en concordancia con los planes de desarrollo concertado y en el mismo sentido, el inciso 2) ratifica que los presupuestos de inversión se elaboran y ejecutan en función a los planes de desarrollo y programas de inversiones debidamente concertadas conforme a lo previsto en esta ley, sujetándose a las normas técnicas debidamente concertadas conforme a lo previsto en esta ley, sujetándose a las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Ley N° 27293.

Que el artículo 53° de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de Administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley en materia y en concordancia con los planes de desarrollo concertado de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación, asimismo la décimo Sexta Disposición complementaria de la Ley Orgánica de municipalidades establece que las municipalidades determinan los espacios de concertación y regulan mediante ordenanza los mecanismos de aprobación de sus presupuestos participativos.

Que el instructivo N° 001-2010-EF/76.01 Instructivo para el proceso del presupuesto participativo basado en resultados, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF-76.01, del 26 de marzo de 2010, de carácter general y permanente, indica que, el presupuesto participativo basado en resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la gestión pública, en el cual los registros públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función de cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población; lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren Sustantivamente las condiciones de vida de las personas, por eso se estructuran los presupuestos en función a los productos, entendidos como conjuntos de bienes y servicios que la población recibe para lograr los resultados;





Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura

"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Grau"



ORDENANZA MUNICIPAL N° 002 – 2020 - MDC

2

Que, para efectos del presupuesto participativo, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de, la ley N° 28056, Ley Marco Del Presupuesto Participativo y su reglamento Decreto Supremo N° 142-2009-EF, establece en su Art. 2° Literal f), la conformación de un equipo técnico bajo la dirección de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto quien es el responsable de la conducción y soporte técnico del proceso de presupuesto participativo.

POR TANTO:

En uso de las facultades establecidas. Y a lo dispuesto por los artículos 9° incisos 8) y 9) y 40° de la ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972, con el Voto unánime del pleno del Concejo Municipal, se aprobó la siguiente Norma:

ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PARA EL AÑO FISCAL AÑO 2021

ARTICULO 1° APROBAR el Reglamento que regula el proceso del presupuesto participativo Basado en resultados para el año Fiscal 2021, de la Municipalidad Distrital De Catacaos, que como anexo forma parte de la presente Ordenanza, el mismo que consta de cinco (05) Títulos, once (11) Capítulos, Cuarenta(43) artículos, dos (02) Disposiciones Complementarias y Finales.

ARTICULO 2° APROBAR la conformidad del equipo técnico para el Presupuesto Participativo Basado por Resultados 2021, de conformidad con la Ley Ne 29298 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento D.S. N° 131-2010-EF; quienes tienen la misión de brindar soporte técnico en el Proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo y desarrollar el trabajo de evaluación técnica; asimismo armonizar la relación de acciones de capacitación a los agentes participantes. El equipo técnico está integrado por:

Presidente	Gerente de Planeamiento y Presupuesto
1° Miembro	Gerente de Desarrollo Urbano Rural y Servicios Técnicos
2° Miembro	Gerente de Desarrollo Social y Servicios Sociales
3° Miembro	Sub Gerente de Presupuesto
4° Miembro	Sub Gerente de Programación Multianual de Inversión
5° Miembro	Sub Gerente de Unidad Formuladora
6° Miembro	Sub Gerente de Planeamiento y Desarrollo Institucional

ARTICULO 3°: De conformidad con lo dispuesto en la presente Ordenanza el Cronograma se aprobó de la siguiente manera:





Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura

"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Grau"



ORDENANZA MUNICIPAL N° 002 - 2020 - MDC

3

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	PREPARACION Y DIFUSION DEL PROCESO	Del 18 de Febrero al 23 de Febrero
2	CONVOCATORIA Y DIFUSION	Del 25 de Febrero al 03 de Marzo
3	PARTICIPANTES	Del 03 de Marzo al 08 de Marzo
4	ABSOLUCIONES DE OBSERVACIONES	Del 10 de marzo al 12 de Marzo
5	PARTICIPANTES	Día 15 de Marzo
6	TALLERES DE CAPACITACION DESCENTRALIZADO	
6.1	ZONA 1	Día 17 de Marzo
6.2	ZONA 2	Día 22 de Marzo
6.3	ZONA 3	Día 26 de Marzo
6.4	ZONA 4	Día 30 de Marzo
6.5	ZONA 5	Día 02 de Abril
7	EVALUACION TECNICA DE PROYECTOS Y ACCIONES	Del 08 de Abril al 12 de Abril
8	COMPROMISOS Y ELECCION DEL CCL	Día 15 de Abril



ARTICULO 4°: DEROGAR toda ordenanza o Norma Municipal que se oponga al presente.



ARTICULO 5°: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y demás unidades orgánicas pertinentes el cumplimiento de la presente ordenanza.

ARTICULO 6°: La presente ordenanza entrara en vigencia al día siguiente de su publicación conforme lo dispuesto por el Art° 44 de la ley orgánica de Municipalidades.



ARTICULO 7°: ENCARGAR a la secretaria general disponga la publicación en el diario de mayor circulación, a la Sub Gerencia de tecnologías de la información y Sub Gerencia de imagen institucional la publicación en el portal Institucional de la Municipalidad (www.municatacaos-gob.pe) para su debida publicidad.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CATACAOS

José Luis M. Muñoz Vera
ALCALDE





Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura

"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Grau"



"Año de la Universalización de la Salud"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 002 – 2020 - MDC

Catacaos, 29 de Enero de 2020

EL CONSEJO MUNICIPAL DE CATACAOS

VISTO:

El informe N° 134 - 2020 -MDC/GPyP, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el informe N° 008-2020-MDC-SPYDICT, de la Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional, el Informe N° 041 – 2020 /MDC-GAJ, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Dictamen N° 001 - 2020-M DC-CE PCIYCTI, de la comisión de Economía, Presupuesto, Control de Inversiones y Cooperación Técnica internacional.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972, los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; correspondiéndole al Concejo Municipal la función normativa que se ejerce a través de ordenanzas, las mismas que tienen rango de ley, conforme al artículo 200° de la Constitución Política del Perú.

Que los artículos 197° y 199° de la Constitución Política del Perú establecen que, las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuentas de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley.

Que en el inciso 1) del artículo 20° de la ley N° 27783, ley de bases de la Descentralización, establecen que los gobiernos locales se sustentan y rigen presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan de acuerdo a la ley y en concordancia con los planes de desarrollo concertado y en el mismo sentido, el inciso 2) ratifica que los presupuestos de inversión se elaboran y ejecutan en función a los planes de desarrollo y programas de inversiones debidamente concertadas conforme a lo previsto en esta ley, sujetándose a los normas técnicas debidamente concertadas conforme a lo previsto en esta ley, sujetándose a las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Ley N° 27293.

Que el artículo 53° de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de Administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley en materia y en concordancia con los planes de desarrollo concertado de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación, asimismo la décimo Sexta Disposición complementaria de la Ley Orgánica de municipalidades establece que las municipalidades determinan los espacios de concertación y regulan mediante ordenanza los mecanismos de aprobación de sus presupuestos participativos.

Que el instructivo N° 001-2010-EF/76.01 Instructivo para el proceso del presupuesto participativo basado en resultados, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF-76.01, del 26 de marzo de 2010, de carácter general y permanente, indica que, el presupuesto participativo basado en resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la gestión pública, en el cual los registros públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función de cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población; lograr estos cambios supone producir resultados que mejoren sustantivamente las condiciones de vida de las personas, por eso se estructuran los presupuestos en función a los productos, entendidos como conjuntos de bienes y servicios que la población recibe para lograr los resultados;





Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura

"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Grau"



ORDENANZA MUNICIPAL N° 002 – 2020 - MDC

2

Que, para efectos del presupuesto participativo, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de, la ley N° 28056, Ley Marco Del Presupuesto Participativo y su reglamento Decreto Supremo N° 142-2009-EF, establece en su Art. 2° Literal f), la conformación de un equipo técnico bajo la dirección de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto quien es el responsable de la conducción y soporte técnico del proceso de presupuesto participativo.

POR TANTO:

En uso de las facultades establecidas. Y a lo dispuesto por los artículos 9° incisos 8) y 9) y 40° de la ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972, con el Voto unánime del pleno del Concejo Municipal, se aprobó la siguiente Norma:

ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS EN EL DISTRITO DE CATACAOS, PARA EL AÑO FISCAL AÑO 2021

ARTICULO 1°: APROBAR el Reglamento que regula el proceso del presupuesto participativo Basado en resultados para el año Fiscal 2021, de la Municipalidad Distrital De Catacaos, que como anexo forma parte de la presente Ordenanza, el mismo que consta de cinco (05) Títulos, once (11) Capítulos, Cuarenta(43) artículos, dos (02) Disposiciones Complementarias y Finales.

ARTICULO 2°: APROBAR la conformidad del equipo técnico para el Presupuesto Participativo Basado por Resultados 2021, de conformidad con la Ley Ne 29298 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento D.S. N° 131-2010-EF; quienes tienen la misión de brindar soporte técnico en el Proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo y desarrollar el trabajo de evaluación técnica; asimismo armonizar la relación de acciones de capacitación a los agentes participantes. El equipo técnico está integrado por:

Presidente	Gerente de Planeamiento y Presupuesto
1° Miembro	Gerente de Desarrollo Urbano Rural y Servicios Técnicos
2° Miembro	Gerente de Desarrollo Social y Servicios Sociales
3° Miembro	Sub Gerente de Presupuesto
4° Miembro	Sub Gerente de Programación Multianual de Inversión
5° Miembro	Sub Gerente de Unidad Formuladora
6° Miembro	Sub Gerente de Planeamiento y Desarrollo Institucional

ARTICULO 3°: De conformidad con lo dispuesto en la presente Ordenanza el Cronograma se aprobó de la siguiente manera:





Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura

"Catacaos, Capital Artesanal de la Región Grau"



ORDENANZA MUNICIPAL N° 002 – 2020 - MDC

3

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	PREPARACION Y DIFUSION DEL PROCESO	Del 18 de Febrero al 23 de Febrero
2	CONVOCATORIA Y DIFUSION	Del 25 de Febrero al 03 de Marzo
3	PARTICIPANTES	Del 03 de Marzo al 08 de Marzo
4	ABSOLUCIONES DE OBSERVACIONES	Del 10 de marzo al 12 de Marzo
5	PARTICIPANTES	Día 15 de Marzo
6	TALLERES DE CAPACITACION DESCENTRALIZADO	
6.1	ZONA 1	Día 17 de Marzo
6.2	ZONA 2	Día 22 de Marzo
6.3	ZONA 3	Día 26 de Marzo
6.4	ZONA 4	Día 30 de Marzo
6.5	ZONA 5	Día 02 de Abril
7	EVALUACION TECNICA DE PROYECTOS Y ACCIONES	Del 08 de Abril al 12 de Abril
8	COMPROMISOS Y ELECCION DEL CCL	Día 15 de Abril

ARTICULO 4°: DEROGAR toda ordenanza o Norma Municipal que se oponga al presente.

ARTICULO 5°: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y demás unidades orgánicas pertinentes- el cumplimiento de la presente ordenanza.

ARTICULO 6°: La presente ordenanza entrara en vigencia al día siguiente de su publicación conforme lo dispuesto por el Art° 44 de la ley orgánica de Municipalidades.

ARTICULO 7°: ENCARGAR a la secretaria general disponga la publicación en el diario de mayor circulación, a la Sub Gerencia de tecnologías de la información y Sub Gerencia de imagen institucional la publicación en el portal Institucional de la Municipalidad (www.municatacaos-gob.pe) para su debida publicidad.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

José Luis M. Harón Vera
ALCALDE

